

Apuntes del III Congreso de Regionalización Sede Regional de Guanacaste: Re-pensemos la Regionalización con visión crítica y Prospectiva para trascender paradigmas.

Introducción

Como representante del sector administrativo de la Universidad de Costa Rica en la Sede de Occidente, tuve el honor de participar en el III Congreso de Regionalización, realizado del 25 al 28 de marzo 2025 en la Sede de Guanacaste, un espacio de análisis y reflexión sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan nuestras sedes regionales. Este documento tiene como propósito recopilar, desde mi perspectiva, los principales acuerdos y discusiones que surgieron en el evento, con el fin de construir una síntesis de lo acontecido y rendir cuentas a mis compañeros y compañeras del sector administrativo, quienes depositaron en mí su confianza para representarles en este importante encuentro.

A lo largo del congreso, se abordaron temas fundamentales para la consolidación de la regionalización universitaria, desde la gestión académica y administrativa hasta la participación comunitaria y el desarrollo institucional. En este informe, presento un resumen de las ponencias más relevantes, destacando aquellas que impactan directamente el quehacer administrativo y las estrategias necesarias para fortalecer el papel de las sedes en la Universidad de Costa Rica.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento al director de la Sede de Occidente, M.Ed. Maynor Badilla Vargas, y a la coordinadora de Acción Social, M.Sc. Vivian Murillo Méndez, por su respaldo durante este proceso. Su apoyo ha sido clave para la articulación de esfuerzos que permitan una mejor representación de nuestras necesidades y aspiraciones dentro de la universidad.

Espero que este documento sirva como insumo para futuras discusiones y acciones encaminadas a fortalecer la regionalización, siempre con una visión crítica, propositiva y comprometida con el desarrollo de nuestras comunidades.

Bach. Samuel Agüero Alvarado

Resumen Ejecutivo

III Congreso de Regionalización Sede Regional de Guanacaste

Tema central: *"Re-pensemos la Regionalización con visión crítica y prospectiva para trascender paradigmas"*

El congreso reunió 19 ponencias que abordaron desafíos y propuestas innovadoras para fortalecer la regionalización universitaria en la Universidad de Costa Rica (UCR), con énfasis en equidad, gestión académica, inclusión y vinculación comunitaria. A continuación, se sintetizan los ejes principales:

1. Gestión Académica y Gobernanza

Tensiones en carreras desconcentradas: Se evidenciaron conflictos históricos (desde 1995) en la implementación de planes de estudio únicos en sedes regionales, destacando la necesidad de mayor autonomía y acompañamiento de la Vicerrectoría de Docencia.

Corresponsabilidad: Se propuso un modelo horizontal para la toma de decisiones académicas, con participación activa de las sedes y la creación de un consejo consultivo.

Gobernanza ética: Se discutió la necesidad de un marco ético que evite exclusiones, promoviendo informes bienales sobre el impacto de las decisiones en las regiones.

2. Desafíos Estructurales y Laborales

Salario global: La Ley 9635 ha exacerbado desigualdades salariales en sedes regionales, afectando a docentes e interinos. Se propuso un régimen de carrera administrativa y estudios para mitigar sus efectos.

Infraestructura crítica: Casos como la *Biblioteca de la Sede del Sur* expusieron carencias en recursos físicos y tecnológicos, exigiendo mejoras urgentes.

3. Vinculación Social y Ambiental

Proyectos colaborativos: Iniciativas como el *TC-770* (apoyo a comunidades rurales) y la *Red de Áreas Protegidas UCR* demostraron el potencial de la articulación interinstitucional para la conservación y desarrollo territorial.

Participación estudiantil: El *Programa de Gestión Ambiental* en la Sede del Atlántico destacó el rol clave de los estudiantes en sostenibilidad, proponiendo comités ambientales permanentes.

Innovación social: En Guanacaste, se planteó un *Observatorio de Innovación Social* para resolver problemas locales con saberes comunitarios, replicable en otras sedes.

4. Inclusión y Poblaciones Vulnerables

Casas infantiles: Propuesta unánimemente aprobada para garantizar acceso a educación superior a estudiantes padres/madres, inspirada en modelos internacionales.

Población indígena: Se identificaron barreras socioeconómicas y lingüísticas para la permanencia cabécar en la UCR, sugiriendo políticas específicas e interculturalidad.

Adultos mayores: Proyectos como talleres de TICs en la Región Brunca buscan reducir el aislamiento, con llamado a políticas institucionales permanentes.

5. Debates Críticos y Futuro

¿Regionalización o autonomía? Una ponencia polémica propuso reemplazar las sedes por universidades regionales autónomas (ej. *Universidad de Guanacaste*), rechazada en votación pero abriendo diálogo sobre descentralización radical.

Tecnología e IA: Se propuso un *laboratorio de ideas* para integrar inteligencia artificial en educación regional, enfatizando su potencial para personalizar la enseñanza.

Conclusiones y Acciones Clave

Fortalecer la autonomía: Las sedes requieren mayor participación en decisiones académicas y presupuestarias, con mecanismos claros de corresponsabilidad.

Inversión urgente: En infraestructura, salarios docentes y programas de inclusión (ej. casas infantiles, bibliotecas, apoyo población indígena).

Articulación interdisciplinaria: Optimizar recursos mediante colaboración entre unidades (ej. CITA-ETA en Guanacaste) y con actores externos.

Innovación prospectiva: Adoptar modelos como el *Observatorio de Innovación Social* y laboratorios de IA para responder a necesidades regionales.

Llamado final: La regionalización debe trascender el centralismo histórico, integrando voces críticas, tecnologías emergentes y enfoques comunitarios para construir una UCR verdaderamente nacional y equitativa.

25 marzo, 2025

Conversatorio Regionalización de la Universidad de Costa Rica: evolución retos y perspectivas.

Resumen

El panel de discusión sobre regionalización y reestructuración universitaria analizó la evolución histórica de la regionalización en la Universidad de Costa Rica, desde la creación de sedes regionales en 1968 hasta la firma de convenios en 1998 para su desarrollo. Se destacó la necesidad de un enfoque integral que articule docencia, investigación y acción social, promoviendo una educación como bien público y fortaleciendo la formación humanista.

Se identificaron desafíos como la burocratización y la 'feudalización' de unidades académicas, que dificultan la transformación institucional. En respuesta, se propuso reconceptualizar la universidad mediante la recuperación del eje interdisciplinario y la promoción de la movilidad docente entre estructuras académicas. Asimismo, se subrayó la importancia de construir un sistema universitario público robusto y avanzar hacia un congreso interuniversitario sobre regionalización. Finalmente, se hizo un llamado a repensar la organización de la Universidad para mejorar su efectividad e integración con las comunidades.

Notas

Historia y evolución de la regionalización universitaria

- La Universidad de Costa Rica ha cambiado múltiples veces los nombres de sus sedes regionales a lo largo de su historia.
- El primer centro regional nació en San Ramón en 1968, antes que todas las demás universidades públicas y privadas.
- Existió un debate sobre cómo denominar estos centros: colegios universitarios, colegios periféricos, centros regionales.
- En 1997 se firmó el primer convenio marco para la creación de sedes regionales interuniversitarias.

- En 1998 se firmó el convenio para el desarrollo de sedes regionales interuniversitarias.
- Se implementó un convenio marco para articulación con colegios profesionales, posteriormente derogado.
- Se establecieron los 'fondos del sistema' ideados por Gabriel Macaya para financiar sedes interuniversitarias.
- Se han realizado varios congresos de regionalización: 1993, 2018, 2021 y ahora 2025.

Reflexiones sobre el modelo universitario y sus desafíos

- La universidad enfrenta un contexto complejo con un modelo neoliberal que va contra los principios del Estatuto Orgánico.
- Existe una tensión entre la defensa de valores esenciales y la necesidad de transformación.
- Se debe defender que la educación es un bien público y no una mercancía.
- Se necesita fortalecer la formación con impronta humanista y solidaria, no solo técnico-académica.
- Se ha identificado una pérdida del eje interdisciplinario que articulaba humanidades y estudios de posgrado.
- Falta integración entre disciplinas y dificultades para establecer procesos interdisciplinarios.
- Existe preocupación por el desinterés y desmovilización en la comunidad universitaria para defender estos valores.
- Es fundamental la existencia de un verdadero sistema universitario público.
- Se cuestiona una distribución igualitaria del FEES sin considerar la fortaleza necesaria de la UCR.
- Debilitar a la Universidad de Costa Rica sería debilitar todo el sistema universitario público.
- Se necesita reflexionar sobre la integración entre docencia, investigación y acción social.
- El desarrollo futuro de la regionalización está principalmente en la acción social.

Dificultades en la transformación universitaria

- Problema identificado: recursos destinados a sedes regionales a veces terminan en sede central.
- La universidad sufre de procesos lentos y complejos que dificultan la implementación de decisiones.
- Existen dos problemas principales: burocratización excesiva y problemas culturales/ideológicos.
- Problema de 'feudalización' o 'corporativización' donde las unidades académicas priorizan intereses propios.
- Falta de integración entre escuelas, facultades y sedes regionales.
- Necesidad urgente de superar la cultura de dispersión y falta de diálogo para llegar a consensos.
- Se reflexiona sobre la dificultad de implementar cambios y adaptarse a las necesidades del país.

Propuestas para la reconceptualización universitaria

- Las funciones institucionales (investigación, docencia, acción social) se han individualizado erróneamente.
- El Estatuto Orgánico cumplió 50 años y requiere revisión para adaptarse a la nueva realidad.
- La reforma del 57 logró la unidad institucional a través de la Facultad de Ciencias y Letras como eje central.
- El Tercer Congreso destruyó ese concepto sin proporcionar un mecanismo alternativo de articulación.
- Crítica a la burocratización que ha recaído sobre los profesores individuales.
- Necesidad de movilidad de profesores entre escuelas, facultades y sedes regionales.
- Importancia de recuperar el ethos universitario que se ha ido perdiendo.

Desafíos de integración universitaria

- El lema 'Somos UCR, somos Guanacaste' refleja la esencia de la regionalización como unidad.
- Las humanidades juegan un papel central en articular la identidad universitaria.
- Se propone avanzar hacia un congreso interuniversitario sobre regionalización.
- Existe la necesidad de integrar un verdadero sistema interuniversitario regional.
- Se destaca la importancia de reconocer la acción social como actividad académica plena.
- La interacción universidad-comunidades debe ser bidireccional: la universidad aprende de las comunidades.
- Es necesario llevar los resultados de investigación a las comunidades mediante la acción social

Puntos de acción

- Reconceptualizar integralmente la regionalización universitaria para mejorar su efectividad y alcance.
- Repensar la universidad para fortalecer la regionalización y su impacto en la comunidad.
- Unir obligatoriamente las tres instancias: acción social, investigación y docencia para una mejor integración.
- Analizar cómo integrar un verdadero sistema universitario público antes de discutir la redistribución del FEES.
- Instrumentalizar políticamente la regionalización para fortalecer la institución y su relevancia.
- Revisar la organización institucional para cumplir funciones más allá del interés individual.
- Recuperar el sentido interdisciplinario que articulaba la universidad para mejorar la colaboración entre áreas.

- Promover la movilidad de profesores entre escuelas, facultades y sedes regionales para enriquecer la experiencia académica.
- Organizar un congreso interuniversitario sobre regionalización como próximo paso.
- Reconocer y valorar la naturaleza académica de la acción social en el régimen académico.

Reforzar los mecanismos para llevar resultados de investigación a las comunidades mediante acción social.

- Trabajar en la concientización de la comunidad universitaria sobre la regionalización antes de enfocarse en reformas reglamentarias.

Participantes

- ✓ Dr. Gabriel Macaya Trejos
- ✓ Dr. José María Gutiérrez Gutiérrez
- ✓ Dr. Eval Araya Vega
- ✓ M.Sc. Silvia Castro Sánchez
- ✓ Moderadora: M.Sc. Marta Bustamante

25 marzo, 2025

Tensiones y transformaciones en la gestión de las carreras desconcentradas y descentralizadas

Resumen

La ponencia se centró en analizar las tensiones que enfrentan las unidades académicas al impartir un mismo plan de estudios, a partir de un recorrido histórico que abarcó desde la creación de regulaciones en 1995 hasta las recientes propuestas de reglamento en 2020. Durante la discusión, los participantes cuestionaron la viabilidad de nuevas propuestas interuniversitarias e interdisciplinarias, destacando la importancia del presupuesto y la necesidad de una gestión más inclusiva desde las sedes regionales hacia el Consejo Universitario. Se planteó que la creación de carreras es un proceso complejo que ha sido objeto de debates durante más de tres décadas y se reconocieron experiencias exitosas previas en carreras interuniversitarias. Al final, se acordó que el Consejo de Sedes Regionales debe proponer una gestión de carreras y se subrayó la importancia del acompañamiento por parte de la Vicerrectoría de Docencia para facilitar la implementación de dichas iniciativas.

Notas

Historia y tensiones de la desconcentración universitaria

- La ponencia aborda las tensiones entre unidades académicas que imparten un mismo plan de estudios.
- Se realiza un recorrido histórico desde 1995 cuando el Consejo Universitario estableció regulaciones para carreras propias, desconcentradas y descentralizadas.
- En 2018 hubo cambios significativos en la normativa, derogando el artículo 7 sobre gestión de carreras desconcentradas.
- En 2019, solo 11 meses después, se revirtieron los cambios por petición de la Vicerrectoría de Docencia y la Facultad de Ingeniería.

- En 2020 surge una nueva propuesta de reglamento sobre planes de estudio desconcentrados.
- Existe una constante tensión entre la Vicerrectoría de Docencia y las Sedes Regionales.
- Se plantea la necesidad de una gestión 'desde abajo hacia arriba' donde las sedes regionales participen activamente en las decisiones.

Período de discusión:

- Se abre espacio de discusión sobre la ponencia presentada.
- Los participantes cuestionan por qué se propone una carrera interdisciplinaria y una interuniversitaria específicamente.
- Se menciona que ya existe experiencia con carreras interuniversitarias como la de Enseñanza Primero y Segundo Ciclo en la Sede del Atlántico.
- Se señala la importancia de considerar la dotación presupuestaria para cualquier nueva iniciativa.
- El presupuesto es un factor crítico para la viabilidad de nuevas carreras o reglamentos.
- Se cuestiona si el Consejo Universitario debe solicitar al Consejo de Sedes Regionales o viceversa.
- Se propone que el Consejo de Sedes Regionales debería ser quien realice las propuestas al Consejo Universitario y no al revés.
- Se sugiere repensar el modelo de regionalización en función del desarrollo regional.
- Se señala que la creación de carreras es un 'camino tortuoso y casi irracional' en términos de tiempo y esfuerzo.
- Se plantea que las sedes ya tienen experiencia con carreras interdisciplinarias e interuniversitarias.
- Se cuestiona si la propuesta busca crear un nuevo modelo de gestión o implementar carreras específicas.

Respuestas y cierre

- Los ponentes responden que hay una tensión entre 'lo que somos como universidad y lo que quieren desarrollar a partir de la crisis fiscal'.
- Se aclara que la propuesta busca dar salida a una discusión que lleva más de 30 años.
- Se reconoce que ya existen experiencias exitosas de carreras interuniversitarias en sedes como Occidente.
- Se propone un acompañamiento efectivo de la Vicerrectoría de Docencia para acortar tiempos.
- Se menciona que el tema de desconcentración y descentralización no ha sido superado.

Puntos de Acción

- Consejo de Sedes Regionales
Proponer al Consejo Universitario una propuesta para gestión de carreras entre unidades académicas
- Vicerrectoría de Docencia
Proporcionar acompañamiento efectivo y eficiente a las Sedes Regionales para la creación y gestión de carreras
- Consejo Universitario
Valorar las experiencias existentes de carreras interuniversitarias como modelo para nuevas propuestas

Propuesta resolutive

Que el Consejo Universitario solicite al Consejo de Sedes Regionales, en conjunto con la Vicerrectoría de Docencia, la realización de los estudios y consultas necesarias para poner en marcha una carrera interdisciplinaria y una carrera interuniversitaria, ambas en corresponsabilidad, que sirvan como sendas pruebas piloto respecto de los nuevos modelos de regionalización que impulsan.

Proponentes

- ✓ María del Rocío Chamorro Tasies
- ✓ César Augusto Gómez Calderón.

25 marzo, 2025

La corresponsabilidad como una propuesta de mayor horizontalidad en la gestión de carreras en la Universidad de Costa Rica

Resumen

Se presentó una propuesta que busca fortalecer la gestión académica a través de un sistema más equitativo y participativo, promoviendo la corresponsabilidad entre unidades académicas. Se discutió cómo este nuevo enfoque, basado en una propuesta de 2020, permitirá la participación de las sedes regionales en la toma de decisiones sobre el plan de estudios, asegurando que la oferta académica responda a las necesidades del país. Se abordaron las diferencias entre los modelos de desconcentración, descentralización y corresponsabilidad, enfatizando la necesidad de un consejo consultivo que vincule a las diferentes unidades. Durante la discusión, se destacó la importancia del papel de la Vicerrectoría de Docencia y se plantearon preocupaciones sobre la viabilidad de recursos para las sedes regionales. Al finalizar, se acordó proponer que el Consejo Universitario continuara analizando las observaciones y abriera espacios de diálogo, mientras que se sugirió la necesidad de establecer mecanismos de coordinación para implementar efectivamente este modelo de gestión.

Notas

Propuesta de corresponsabilidad en la gestión de carreras

- La propuesta busca una mayor horizontalidad en la gestión de carreras universitarias.
- Se construye a partir de una propuesta de 2020 que flexibilizaba la gestión de recursos.
- El nuevo enfoque permite la participación de sedes regionales en decisiones académicas y gestión del plan de estudios.
- El reglamento propuesto busca acoger la corresponsabilidad como mecanismo de gestión entre dos o más unidades académicas.

- Pretende fortalecer el papel de la Vicerrectoría de Docencia en la gestión corresponsable.
- Se busca promover un sistema universitario más equitativo, sostenible y pertinente.

Diferencias entre modelos de gestión

- La desconcentración ve a la sede regional solo como una unidad ejecutora con oferta temporal.
- La descentralización ofrece una oferta más permanente con un consejo de carrera.
- El modelo de corresponsabilidad propone un enfoque más equitativo y horizontal.
- Permite distribución equitativa de la gestión y toma de decisiones académicas.
- Mantiene requisitos como el estudio de pertinencia y factibilidad (por única vez).
- Establece un consejo consultivo como órgano de enlace entre unidades académicas.
- Se presentaron preocupaciones sobre la conformación de asambleas conjuntas y la posible desventaja de las sedes regionales.

Principios de la propuesta resolutive

- Implementar el modelo de corresponsabilidad bajo una gobernanza estratégica institucional.
- Garantizar la gestión equitativa y participación plena en toma de decisiones para todas las unidades.
- Asegurar la disposición de recursos humanos, infraestructura y materiales necesarios.
- Las partes interesadas decidirán en conjunto recursos, temporalidad y condiciones.
- Se discutieron preocupaciones sobre quién debe ser el actor principal para implementar este modelo.
- Se aclaró que la propuesta no solo afecta a carreras desconcentradas, sino también a carreras interdisciplinarias.

Discusión sobre la implementación

- Se destacó la importancia del papel activo de la Vicerrectoría de Docencia.
- Se analizó que la propuesta contiene cuatro principios básicos, no el reglamento completo.
- El primer principio establece que las carreras son de la universidad, no de unidades específicas.
- El segundo principio plantea que la gestión debe ser equitativa cuando hay corresponsabilidad.
- Se cuestionó la viabilidad del tercer principio sobre recursos para las sedes regionales.
- Se sugirió que los puntos relacionados con recursos deberían incluir a la administración universitaria.

Reflexiones finales y propuestas

- Se aclaró que la propuesta de reglamento fue enviada a consulta y el Consejo Universitario la está analizando.
- Los ponentes destacaron que la oferta académica debe responder a necesidades del país, no a antojos.
- Se explicó que la Vicerrectoría de Docencia tiene la potestad final según el Estatuto Orgánico.
- El modelo de corresponsabilidad es necesario porque ya existen más de 40 carreras compartidas.
- Se propuso pasar de cartas de entendimiento a principios generales.

Puntos de Acción

Consejo Universitario

- El Consejo Universitario debe continuar analizando las observaciones presentadas por las sedes regionales sobre el reglamento de corresponsabilidad
- El Consejo Universitario debe abrir espacios de diálogo con el Consejo de Áreas de Sedes Regionales para mejorar la propuesta

Vicerrectoría de Docencia

- La Vicerrectoría de Docencia debe definir su papel activo en la gestión corresponsable de carreras

Partes interesadas

- Las partes interesadas deben establecer mecanismos de coordinación y gestión conjunta para las carreras en corresponsabilidad

Propuesta resolutive aprobada

Solicitar al Consejo Universitario implementar la gestión de carreras en corresponsabilidad (Estatuto Orgánico, artículo 109, punto c). Regido por los siguientes principios:

1. Que los programas de formación universitaria en dos o más unidades académicas puedan gestionarse bajo una gobernanza estratégica universitaria de carácter institucional y no como propiedad de una sede o unidad académica particular. Este enfoque promueve una perspectiva universitaria integrada.
2. En la gestión corresponsable de carreras universitarias, todas las unidades académicas participantes tendrán una gestión equitativa y una participación plena en la toma de decisiones sobre el desarrollo y cumplimiento del plan de estudios, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
3. Para el correcto desarrollo de una carrera gestionada en corresponsabilidad, la administración universitaria debe asegurar la disposición de los recursos humanos, infraestructura y materiales necesarios para para ello, la pertinencia y factibilidad académica de la gestión corresponsable se evaluará previamente.

Proponentes

- ✓ Eldon Caldwell Marín
- ✓ Nancy Fajardo Juárez
- ✓ Germán Vidaurre Fallas

25 marzo, 2025

Implicaciones del salario global en la regionalización

Resumen

Se abordó el impacto del nuevo régimen salarial académico en las universidades regionales tras la implementación de la Ley 9635 y la Ley Marco de Empleo Público, que han afectado severamente las remuneraciones y las condiciones laborales del personal docente, especialmente en categorías inferiores y en sedes regionales. Se discutieron las desventajas estructurales que enfrentan estas sedes, como el acceso limitado a posgrados y recursos, así como las reducciones salariales que experimenta el personal interino y administrativo. A lo largo de la ponencia, se propusieron varias acciones para mitigar estas injusticias, incluyendo la creación de un régimen de carrera administrativa y estudios para entender mejor las afectaciones de este nuevo régimen salarial.

Notas

Contexto del Régimen Salarial Académico

- El ponente presenta un análisis sobre el impacto del nuevo régimen salarial académico en la regionalización universitaria
- La Ley 9635 y la Ley Marco de Empleo Público modificaron las remuneraciones y nominalizaron anualidades
- La Ley 9635 representa un golpe duro al congelar anualidades y eliminar ajustes por inflación
- Se eliminó el ajuste por costo de vida a menos que la deuda sea menor al 6% del PIB
- El nuevo régimen salarial académico establece un salario global (monto único sin componentes)
- Análisis muestra que los salarios para categorías inferiores (instructor y adjunto) quedaron peor que antes de las leyes

Impacto en Personal Docente y Regionalización

- El salario global afecta desproporcionadamente a las sedes regionales donde hay más personal en categorías bajas
- Las sedes regionales tienen desventajas estructurales: menos acceso a posgrados, idiomas, infraestructura, tiempo para investigación
- Personal interino recibe impacto más severo que personal en propiedad
- Personal administrativo es el grupo más afectado con reducciones salariales de hasta 200.000 colones mensuales
- Se propone crear un régimen de carrera administrativa similar al académico
- El desarraigo (bonificación por traslado) se modificó perjudicando a sedes regionales

Intervenciones y Discusión

- Exmiembro del Consejo Universitario reconoce que faltó análisis integral con participación comunitaria
- Exmiembro del Consejo apoya la propuesta para corregir injusticias en el reglamento
- Se sugiere convencionalizar el régimen salarial para darle fuerza de ley
- Se reconoce que el desarraigo fue incorporado por insistencia de las sedes regionales
- Se solicita incluir a la Sede Regional del Sur en Golfito en el análisis
- Existe preocupación por funcionarios que están 'en el limbo' (en salario compuesto pero sin recibir complementos)
- Se modifican propuestas eliminando el trabajo ad honorem para no precarizar más al personal interino
- Se propone solicitar estudios sobre obstáculos para avance en régimen académico en sedes regionales
- Se propone solicitar análisis de afectaciones del régimen al personal interino y plan para reducir interinazgo
- Se propone estudiar obstáculos para estabilidad impropia en sedes regionales

- Se solicita elaborar propuesta de régimen de carrera administrativa
- Se solicita revisar implementación del salario con desarraigo y su impacto en regionalización

Puntos de Acción

Rectoría

- Realizar estudio para determinar obstáculos que limitan el avance del personal académico de sedes regionales en el régimen académico
- Realizar estudio sobre afectaciones del régimen salarial académico en condiciones salariales del personal docente interino
- Solicitar al Consejo Universitario reformas reglamentarias necesarias para mitigar afectaciones al personal interino
- Instruir a Recursos Humanos para considerar tiempo colaborado en cálculo de tiempo servido
- Realizar estudio para elaborar propuesta de régimen de carrera administrativa
- Solicitar al Consejo Universitario reforma reglamentaria para implementar régimen de carrera administrativa
- Realizar estudio sobre implementación del salario global con desarraigo y sus afectaciones sobre regionalización
- Proponer al Consejo Universitario modificaciones reglamentarias necesarias sobre desarraigo

Rectoría y Consejo de Áreas de Sedes Regionales

- Diseñar e implementar plan de acción que promueva el ascenso en el régimen académico en condiciones de igualdad
- Diseñar e implementar plan para reducir interinazgo en sedes regionales

Direcciones de sede

- Instruir al personal para realizar nombramientos al personal docente interino en actividades académicas para mejorar años de servicio

Consejo de Áreas de Sedes Regionales

- Realizar estudio sobre obstáculos que limitan aplicación de estabilidad impropia en personal interino

Propuesta resolutive aprobada

1. Solicitar a la Rectoría que realice un estudio que permita determinar los obstáculos que limitan el avance del personal académico de las sedes regionales en el régimen académico y que en conjunto con el Consejo de Áreas de Sedes Regionales diseñe e implemente un plan de acción que promueva el ascenso en el régimen académico en condiciones de igualdad de oportunidades.
2. Solicitar a la Rectoría que realice un estudio que permita determinar las afectaciones que tendrá el régimen salarial académico en las condiciones salariales del personal docente interino y que, con base en los hallazgos, solicite al Consejo Universitario la reforma reglamentaria necesaria para mitigar esas afectaciones, mediante, por ejemplo, el ajuste de los montos de los salarios globales o bien el aumento de las categorías salariales interinas.
3. Solicitar a la Rectoría que, en conjunto con el Consejo de Áreas de Sedes Regionales, diseñe e implemente un plan de acción que promueva la reducción del interinazgo en las sedes regionales.
4. Solicitar a las direcciones de sede instruir al personal responsable para realizar nombramientos al personal docente interino que participa en equipos asesores de trabajo final, de graduación, en comisiones, en cursos de extensión, entre otros, de manera que obtengan más eficientemente años de servicio para avanzar en el régimen salarial académico.
5. Solicitar al Consejo de Áreas de Sede regionales que realice un estudio que permita determinar los obstáculos que limitan la aplicación de la estabilidad impropia en el personal académico interino de las sedes regionales y que diseñe e implemente un plan de acción para superar dichos obstáculos.
6. Solicitar a la rectoría que realice un estudio que permite elaborar una propuesta de régimen de carrera administrativa y que solicite al Consejo Universitario la reforma reglamentaria necesaria para su implementación. En la construcción de este nuevo régimen se deberán tomar en cuenta los pareceres y realidades de las sedes regionales, de manera que el régimen no sólo obedezca a sus necesidades, sino que además todas las personas administrativas tengan las mismas condiciones para ascender en régimen.

7. Solicitar a la rectoría que realice un estudio para analizar la forma en que se está implementando el salario global con desarraigo, con el objetivo determinar las afectaciones que podría tener sobre la regionalización. Asimismo, que, con base en los hallazgos, proponga el consejo universitario las modificaciones reglamentarias necesarias.

Proponente

- ✓ Jorge Prado Calderón

26 marzo, 2025

Fortalecimiento de la regionalización mediante la proyección de los centros de investigación en las sedes regionales: modelo de colaboración entre la Sede de Guanacaste, la ETA y el CITA

Resumen

Se presentó el modelo colaborativo entre el CITA, la Escuela de Tecnología de Alimentos y la Sede Guanacaste, enfatizando la importancia de que los docentes equilibren sus labores en docencia, investigación y acción social para generar un impacto positivo en la sociedad. Se discutieron los beneficios del modelo, como la optimización de recursos y la creación de proyectos de investigación y acción social, así como los retos asociados a la falta de reglamentación y recursos. Se propuso establecer un marco normativo para facilitar la desconcentración de unidades académicas de investigación en sedes regionales. La ponencia concluyó con la votación positiva de una propuesta que busca estimular esta desconcentración y optimizar la articulación entre las diversas unidades universitarias.

Notas

Presentación del modelo colaborativo CITA-Sede Guanacaste

- Se presenta un modelo de colaboración que involucra tres entidades: CITA, Escuela de Tecnología de Alimentos y Sede Guanacaste.
- La carrera de tecnología de alimentos lleva más de 10 años descentralizada/desconcentrada.
- La relación entre CITA y la Escuela de Tecnología de Alimentos ha sido exitosa durante 50 años.
- Se enfatiza la importancia de que los docentes dediquen tiempo a las tres áreas sustantivas: docencia, investigación y acción social.
- La prioridad debe ser realizar labores que impacten positivamente a la sociedad.

Beneficios y características del modelo colaborativo

- CITA destaca funcionarios en la sede regional, respondiendo jerárquicamente al centro, pero trabajando físicamente en la sede.
- Han logrado tener hasta cuatro tiempos completos destinados a la sede regional.
- Se comparten recursos de equipamiento, financiamiento y experiencia entre las unidades.
- El modelo busca multiplicar recursos y no duplicarlos, aprovechando capacidades instaladas.
- Ejemplo concreto: CITA está transfiriendo un vehículo a la sede, manteniendo prioridad de uso, pero beneficiando a toda la Sede.
- La colaboración ha resultado en proyectos de investigación y acción social con impacto regional.
- El estudiante se beneficia de esta colaboración, logrando éxitos como competencias internacionales.

Retos y propuesta normativa

- Se señala que este modelo no es nuevo, ya existía en Ciencias Económicas.
- Se destaca que esta iniciativa no requirió reglamentación previa, sino voluntad de las autoridades.
- Se indica que la propuesta debe verse como una llamada de atención para que las autoridades asuman compromisos similares.
- Se señala que el énfasis de la regionalización normalmente se centra solo en desconcentración de carreras, no en investigación.
- Es importante la articulación entre todas las unidades universitarias para optimizar recursos del FEES.
- Los centros de investigación que visitan las regiones muchas veces no se articulan adecuadamente con las sedes.

Discusión sobre reglamentación y recursos

- Se menciona que aunque la iniciativa nace de voluntades, es importante un marco regulatorio para que no dependa solo de las personas.

- Se discute si es mejor un reglamento flexible o promover estímulos para la colaboración.
- Se consulta sobre cómo flexibilizar el reglamento actual para establecer centros de investigación en sedes regionales.
- Se señala tres aspectos críticos: ausencia de recursos, discusión centro-periferia, y la especificidad regional vs. industria.
- Se menciona la necesidad de contar el trabajo ad honorem que realizan en las sedes por falta de financiamiento.
- Se sugiere dirigir la propuesta a una instancia específica para darle seguimiento.
- Se cuestiona si la relación es realmente equitativa o si las sedes juegan un papel secundario.

Ajustes y votación de la propuesta

- Proponente responde que el modelo debe ajustarse a las condiciones de cada sede y unidad académica.
- Se aclara que el CITA destaca personas de tiempo completo en la sede, pidiendo a cambio espacio de oficina y carga docente.
- Se sugiere cambiar 'reglamentar' por 'establecer un marco normativo' y reconsiderar el término 'desconcentración'.
- La propuesta final se dirige a la Comisión de Investigación y Acción Social del Consejo Universitario.
- La propuesta aprobada solicita estimular y establecer un marco normativo para favorecer la desconcentración de unidades académicas de investigación en sedes regionales.

Propuesta resolutive aprobada

Solicitar a la Universidad de Costa Rica, por medio de la Comisión de Investigación y Acción Social del Consejo Universitario, que se estimule y establezca un marco normativo para favorecer la desconcentración de las unidades académicas de investigación en las sedes y recintos, acompañado de un compromiso institucional que incluya una planificación donde se asegure la infraestructura y las cargas académicas necesarias para el desarrollo de proyectos de investigación y de acción social a nivel regional.

El crecimiento de las carreras de las sedes y recintos, en conjunto con las unidades académicas de investigación, permitirá incidir en forma interdisciplinaria en acciones de impacto para el país y en el fortalecimiento del nivel académico y profesional de las personas graduadas de la institución.

Proponentes

- ✓ Oscar Acosta
- ✓ Ileana Maricruz Bermúdez Serrano
- ✓ Milieth Arias Leitón
- ✓ Carmela Velázquez

26 marzo, 2025

La presencia de la Universidad en las regiones: Una responsabilidad compartida

Resumen

Se discutió la importancia de la regionalización universitaria, señalando que la Universidad de Costa Rica, aunque tiene una misión nacional, debe fortalecer su conexión con las necesidades regionales. Se presentó una propuesta de enfoque sistémico que busca que cada unidad académica asuma una clara responsabilidad territorial y sugiere la creación de un plan institucional para el desarrollo regional en colaboración con las sedes. Durante la discusión, se enfatizó la necesidad de mejorar la coordinación entre sedes y se identificó la falta de recursos y diagnósticos actualizados como obstáculos para implementar estas estrategias.

Notas

Visión y contexto de la regionalización universitaria

- La Universidad de Costa Rica tiene una misión nacional y no regional.
- La discusión histórica sobre regionalización se intensificó en los años 60.
- Surgieron dos corrientes de pensamiento: establecer unidades regionales vs fortalecer desde la sede central.
- En el segundo Congreso Universitario se optó por el modelo de centros regionales.
- La estrategia logró éxitos, pero enfrenta desafíos: centralización de decisiones, resistencia institucional, desarrollo reactivo.
- El modelo actual no ha sido consolidado completamente debido a la falta de alineación estratégica.
- Las problemáticas regionales son complejas y variadas (educación, salud, empleo, infraestructura).

Propuesta de enfoque sistémico

- Se plantea un enfoque sistémico donde cada unidad académica asuma responsabilidad nacional.
- Las sedes regionales deberían funcionar como conexión entre el conocimiento universitario y necesidades regionales.
- El Estatuto Orgánico no establece claramente la responsabilidad de las unidades académicas hacia las regiones.
- Primera propuesta: establecer explícitamente la responsabilidad territorial de cada unidad académica.
- Segunda propuesta: crear un plan institucional para el desarrollo regional conjunto entre Rectoría y sedes regionales.
- Se necesita una construcción colectiva con objetivos claros a corto, mediano y largo plazo.

Discusión y aportes iniciales

- Se destaca la importancia del papel de las sedes como contrapeso al modelo de desarrollo nacional.
- Las sedes deben potenciar la región más que ser meros instrumentos nacionales.
- Se sugiere especificar en la propuesta que la proyección sea "a través de las sedes regionales".
- Es necesario que la proyección sea "mediante trabajo coordinado con las sedes regionales".
- Se señala la necesidad de definir recursos para implementar las propuestas.
- Las relaciones entre sedes también deben mejorarse, pues han existido dificultades de coordinación.

Planeación estratégica y diagnóstico

- Se enfatiza que la regionalización ha sido un proceso natural pero no planificado.
- Es fundamental contar con diagnósticos actualizados de la situación socioeconómica de cada región.

- Las sedes tienen misiones similares, pero son disímiles entre sí por sus contextos regionales.
- Es necesario un plan estratégico con metas e indicadores medibles para evaluar el impacto.
- Se destaca que este trabajo diagnóstico requiere recursos específicos y personal calificado.
- La administración central debe proveer los recursos necesarios para que las sedes participen efectivamente.

Ajustes a la propuesta y aprobación

- Se incorpora "mediante el trabajo coordinado con las sedes regionales" en la primera propuesta.
- Se discute cómo incluir el soporte técnico y recursos necesarios en la propuesta.
- Se decide no incluir explícitamente a las unidades académicas en la segunda propuesta para no complejizar el proceso inicial.
- Se añade que la Rectoría debe brindar el soporte técnico y recursos para el desarrollo de la propuesta.

Puntos de Acción

- Solicitar al Consejo Universitario y a la Rectoría que realicen gestiones para que las disposiciones normativas establezcan explícitamente la responsabilidad de cada unidad académica de proyectarse en todo el territorio nacional mediante trabajo coordinado con las sedes regionales
- Solicitar a la Rectoría que diseñe e implemente un Plan Institucional para el Desarrollo Regional junto con las sedes regionales
- Diseñar un diagnóstico de la situación local de cada región para fundamentar el plan de desarrollo regional
- Solicitar a la Rectoría que brinde el soporte técnico y recursos necesarios para el desarrollo de la propuesta

Propuesta resolutive aprobada

1. Solicitar al Consejo Universitario y a la Rectoría que realicen las gestiones necesarias para que las disposiciones normativas institucionales establezcan de manera explícita la responsabilidad de cada unidad académica de proyectarse en todo el territorio nacional, mediante el trabajo cotidiano coordinado con las sedes regionales.
2. Solicitar a la Rectoría que, junto con las Sedes Regionales, diseñe e implemente un Plan Institucional para el Desarrollo Regional, orientado al fortalecimiento de la presencia de la universidad en las regiones, fundamentado en un enfoque colaborativo y sistémico. Esta estrategia se orientará a contribuir con el desarrollo regional, atendiendo las particularidades y necesidades de cada región. El plan, con acciones de corto, mediano y largo plazo, abarcará el fortalecimiento de la oferta de carreras, así como acciones de extensión e investigación, basadas en un diagnóstico de la situación local y en las capacidades y posibilidades institucionales. Además, el plan incluirá objetivos claros y metas alcanzables, así como la asignación de los recursos necesarios en cada etapa, con el fin de garantizar su sostenibilidad, impacto y efectividad a lo largo del tiempo.
3. Solicitar a la rectoría que brinde el soporte técnico y recurso para el desarrollo de esta propuesta.

Proponente

- ✓ Marta Bustamante Mora

26 marzo, 2025

Hacia la Universidad del futuro: La regionalización como pilar de la nueva gobernanza

Resumen

Se discutieron temas fundamentales para el fortalecimiento de las sedes regionales y su conexión con la sociedad. La ponencia comenzó con una reflexión sobre la importancia del humanismo en la educación y los logros de las sedes. Se señalaron desafíos internos, como el elitismo académico y la necesidad de revisar periódicamente los programas de estudio. Las propuestas incluyeron mayor democratización en las asambleas universitarias y el énfasis en la equidad de recursos para todas las regiones. Durante la discusión, se abordaron inquietudes sobre el impacto de ciertas decisiones en el sistema actual, y se propuso un diplomado para mejorar la accesibilidad. Al final, se ajustaron las propuestas con base en la retroalimentación recibida y se definieron los próximos pasos para su implementación.

Notas

Desafíos y propuestas

- Desafíos globales para la universidad y la importancia del humanismo en la educación.
- Conexión insuficiente entre universidad y sociedad, críticas al elitismo académico.
- Debates sobre carreras dispersas y centralización académica.
- Necesidad de una revisión curricular periódica y actualización de programas.

Propuestas de resolución

- Sugerencia de mayor democratización universitaria en asambleas.
- Importancia de recursos equitativos entre todas las regiones universitarias.

- Énfasis en la autonomía y propiedad compartida de carreras universitarias.

Discusión sobre propuestas

- Propuestas recibidas sobre gestión de carreras y sistema de admisión.
- Preocupaciones sobre el impacto de ciertas resoluciones en el sistema actual.
- Claridad en reglamentos y procedimientos para mejorar la gobernanza universitaria.

Retroalimentación sobre regionalización

- Comentarios sobre CEA y sistema de admisión.
- Necesidad de más participación de regiones en decisiones universitarias.
- Propuestas de diplomado para mejorar accesibilidad universitaria regional.

Puntos de Acción

- Continuar con el traslado de plazas docentes hacia las sedes regionales para mejorar la gestión y autonomía de las mismas
- Crear y proponer formalmente un diplomado enfocado en ciudadanía, vida plena y trabajo decente en las sedes para presentación en el Consejo Universitario
- Ajustar los criterios de 'sectores vulnerables' en las propuestas para reflejar de manera adecuada las necesidades de las diferentes regiones

Propuesta resolutive aprobada

Impulsar acciones y reformas en favor de la calidad y la democratización académica a través de:

1. Llevar a cabo cambios en la gestión de carreras (revisión y actualización curricular periódica y obligatoria, otros cambios normativos en la gobernanza).
2. Descentralización del CEA. (traslado permanente de asesorías a sedes y recintos)

Conectar la gestión universitaria con las regiones a través de la:

1. Asignar tiempos docentes mediante concursos para acción social e investigación desde las vicerrectorías en las sedes y recintos, con apoyo específico para la formulación del proyecto.
2. Asegurar que los proyectos de investigación y acción social que se inscriben en las regiones de influencia de las sedes tengan vinculación con esas sedes.
3. Traslado de plazas de UD a sedes.

Promover inclusión educativa, promoción del humanismo y la ciudadanía democrática a través de reflexión sobre el sistema de admisión para la creación en las sedes regionales de un diplomado que formen ciudadanía, vida plena y trabajo decente y comunicación y formación para la democracia.

Proponente

- ✓ Felipe Alpízar Rodríguez

26 marzo, 2025

Fortalecimiento de la gestión académica en las Sedes Regionales, un bastión para construir el futuro

Resumen

La ponencia se centró en la necesidad de repensar la regionalización universitaria mediante el desarrollo del pensamiento prospectivo, abordando retos en la gestión que afectan la labor académica sustantiva. Se discutieron tres líneas de acción para mejorar la gestión académica: monitoreo de la pertinencia de la oferta académica, aumento de carreras acreditadas y la creación de un diagnóstico sobre la sobrecarga administrativa. Durante el debate, se propuso aprovechar recursos existentes en lugar de crear nuevas unidades y se destacó la inclusión de la inteligencia artificial en la planificación estratégica. Al final, se aprobó un plan que incluye el diagnóstico de funciones administrativas y el fortalecimiento de programas de formación para directivos.

Notas

Introducción

- La ponencia se enfoca en el desarrollo del pensamiento prospectivo para repensar la regionalización universitaria
- Se identifican retos y problemáticas en la gestión universitaria que limitan la labor prospectiva
- A pesar de las inequidades, las sedes regionales han crecido para ser pertinentes a las demandas nacionales
- Sobrecarga administrativa en todos los niveles afecta el desarrollo de labores sustantivas
- Se define la prospectiva como disciplina que desarrolla pensamiento crítico para anticiparse y diseñar futuros alternativos
- La gestión universitaria debe equilibrar: planificación estratégica, gestión académica, gestión administrativa y gestión de calidad

Discusión sobre Problemáticas y Propuestas

- Se proponen tres líneas de acción principales para mejorar la gestión académica con enfoque prospectivo
- Monitorear permanentemente la pertinencia de la oferta académica
- Aumentar carreras acreditadas garantizando su sostenibilidad
- Se propone elaborar un diagnóstico sobre recargo de funciones administrativas
- Valorar la creación de una unidad de apoyo a la gestión en las sedes
- Promover programas de formación permanente para directivos con énfasis en prospección
- Los participantes consultan sobre la inclusión de asesoría legal en la unidad de apoyo propuesta
- Se discute si las propuestas ya existen en la estructura actual universitaria

Análisis de la Propuesta

- Varios participantes cuestionan la creación de una nueva unidad por limitaciones de recursos
- Se sugiere aprovechar las instancias existentes en la universidad para el acompañamiento
- Samuel Agüero sugiere incluir la inteligencia artificial como herramienta para la planificación estratégica
- Se propone que el Consejo de Áreas Regionales (CAR) lidere las iniciativas como conjunto
- Algunos participantes refuerzan la importancia del diagnóstico para visibilizar las necesidades reales
- Se solicita ampliar el diagnóstico a todas las áreas administrativas, no solo a la gestión académica

Ajustes a la Propuesta

- Se destaca la importancia de incluir a los coordinadores de carrera en los programas de formación

- Las sedes regionales tienen complejidades diferentes a otras unidades académicas tradicionales
- Se modifica la propuesta para 'valorar estrategias' en lugar de 'crear una unidad'
- Se sugiere vincular la propuesta con la iniciativa de traer personal del SEA a las sedes regionales
- Se enfatiza que la mejora viene de lo que hace cada uno diariamente

Conclusiones

- Se señala la debilidad del Consejo de Áreas Regionales a nivel administrativo
- Se propone solicitar recursos humanos administrativos para el CASR
- El ponente modifica la propuesta según los comentarios recibidos
- La propuesta final incluye: diagnóstico de recargo de funciones, valoración de estrategias para fortalecer capacidades, y fortalecimiento de programas de formación

Propuesta resolutive aprobada

- Elaborar un diagnóstico sobre el recargo de funciones administrativas en puestos de gestión académica y administrativa como insumo para generar un plan de acción.
- Valorar estrategias que permitan fortalecer las capacidades de las sedes en materia de planificación estratégica y seguimiento, evaluación curricular, autoevaluación de carreras, entre otras afines.
- Fortalecer los programas de formación permanente de directivos para mejorar habilidades de liderazgo y gestión, con énfasis en prospección para las Direcciones, Coordinaciones Generales, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de Carrera u otros afines.

Proponente

- ✓ Daniel Baltodano Mayorga

26 marzo, 2025

Sedes Regionales y Gobernanza: hacia la construcción de una ética de la regionalización

Resumen

La ponencia abordó la "gobernanza responsable" en relación con la regionalización, comenzando con una discusión teórica sobre la responsabilidad social y la necesidad de un marco ético en la política universitaria. Se presentaron dos modelos metafísicos de la relación centro-periferia en las universidades, junto con principios éticos que buscan evitar la exclusión y promover la factibilidad en la toma de decisiones. Durante la discusión inicial, se plantearon diversas inquietudes sobre las propuestas, destacando la importancia de la representación del sector administrativo y la inclusión de las voces de las sedes regionales. Las propuestas fueron analizadas minuciosamente, se realizaron modificaciones y, finalmente, se aprobó un conjunto de acciones para establecer políticas que favorezcan a poblaciones históricamente excluidas, así como la necesidad de un informe bienal sobre gobernanza responsable que contemple el impacto de las decisiones tomadas.

Notas

Fundamentos teóricos de la gobernanza responsable

- Se inicia con la aclaración del concepto de 'responsabilidad' en el contexto de gobernanza
- La responsabilidad social tiene carácter prospectivo, diferente de la imputación retrospectiva individual
- Se presenta la paradoja: al buscar causas individuales se 'de socializa' la responsabilidad
- Se definen tres dimensiones de responsabilidad universitaria: material, sujetos corporales e impacto de producción
- La gobernanza responsable busca reconciliar la ética con la política tras su separación histórica

- Se propone un marco analítico que identifica problemas, actores, puntos nodales y acciones concretas
- Se explica el modelo policéntrico donde todas las unidades participan en la gobernanza

Metafísica de la regionalización universitaria

- Se desarrollan dos modelos metafísicos que explican la relación centro-periferia en la universidad:
- Modelo aristotélico: jerarquía donde todo emana del centro (sede central)
- Modelo del clinamen de Epicuro: desviación que rompe la dependencia causal del centro
- Se proponen tres principios éticos orientadores basados en Enrique Dussel:
 - ✓ Principio de materialidad: reconocer que todo sistema genera víctimas
 - ✓ Principio de validez: criterio de falsación que cuestiona si una propuesta genera exclusión
 - ✓ Principio de factibilidad: buscar implementar soluciones dentro de las posibilidades existentes
- Se presentan propuestas resolutivas para construcción de una ética de regionalización

Discusión inicial sobre la propuesta

- Se reconoce la 'lógica sacrificial' que afecta a las sedes regionales
- Destaca que la única salida viable para la universidad es invertir en la regionalización
- Se sugiere organizar las propuestas en dos categorías: premisas fundamentales y acciones concretas
- Se señala la importancia de incluir al sector administrativo en las tomas de decisiones universitarias
- Se señala un vacío en la propuesta respecto al 'demos' (pueblo) y la soberanía usurpada
- Se cuestiona la interpretación de Aristóteles presentada en la ponencia

Análisis crítico de las propuestas específicas

- Se analiza la propuesta de ampliación de representación para cada sede en órganos colegiados
- Se discute la representación del sector administrativo en espacios de toma de decisiones
- Se plantea el principio de que las representaciones deben relacionarse con el tipo de decisiones
- Se cuestiona si algunas representaciones pudiesen resultar en órganos demasiado grandes e inoperantes
- Se analiza la propuesta de realizar acciones afirmativas para poblaciones históricamente excluidas
- El ponente defiende que el sector administrativo tiene conocimiento valioso para la toma de decisiones

Modificación y aprobación de las propuestas

- El ponente acepta eliminar algunos ejemplos específicos que no son medulares
- Se reformula la propuesta sobre el sector administrativo para limitar su representación a órganos donde sus funciones sean afectadas
- Se modifica la propuesta sobre acciones afirmativas especificando que deben ser establecidas por el Consejo Universitario y la Rectoría
- Se incorpora que la Rectoría debe realizar un informe bienal sobre gobernanza responsable

Puntos de Acción

Consejo Universitario y Rectoría

- Establecer políticas institucionales y realizar acciones afirmativas con relación a las poblaciones históricamente excluidas por su etnia, origen, género y situación socioeconómica
- Garantizar que el sector administrativo cuente con representación en aquellos órganos colegiados en los que sus funciones serán directamente afectadas por la gobernanza universitaria

Rectoría

- Realizar un informe bienal sobre su gobernanza responsable, alimentado por la realidad de las sedes regionales, en el que figure qué responsabilidades se asumieron, ante quiénes y el impacto de su producción
- Ampliar los espacios de factibilidad de participación efectiva en la toma de decisiones en beneficio de las sedes regionales

Sedes Regionales

- Rechazar la existencia de un centro formal y materialmente dentro de la concepción y acción de la Universidad de Costa Rica
- Priorizar las solicitudes y necesidades emanadas de la población estudiantil al interno de la sede regional

Propuesta resolutive aprobada

1. La gobernanza y la responsabilidad institucional de deben atender a los principios de materialidad, validez y factibilidad en consonancia con el desarrollo en esta ponencia.
2. La gobernanza y la responsabilidad deben atenderse de forma policéntrica y a partir de un marco analítico que considere la no dependencia de las sedes regionales al centro.
3. Las Sedes Regionales deben rechazar la existencia de un centro formal y materialmente dentro de la concepción y acción de la Universidad de Costa Rica.
4. Los espacios de factibilidad de participación efectiva en la toma de decisiones deben ampliarse en beneficio de las sedes regionales.
5. El sector administrativo debe contar con representación de aquellos órganos colegiados en los que sus funciones serán directamente obligadas a la gobernanza universitaria.
6. Las solicitudes y necesidades emanadas de la población estudiantil deben priorizarse al interno de la sede regional.
7. El Consejo Universitario y la Rectoría de la Universidad de Costa Rica deben establecer políticas institucionales y realizar acciones afirmativas con relación a las poblaciones históricamente excluidas por su etnia, origen, género y situación socioeconómica.
8. La Rectoría de la Universidad de Costa Rica debe realizar un informe bienal sobre su gobernanza responsable, alimentado por la realidad de las Sede Regionales, en el que figure qué responsabilidades se asumieron ante quienes y el impacto de su producción.

Proponente

- ✓ Omar Josué Ureña Soto

26 marzo, 2025

¿Una sola U? Evolución del modelo de regionalización de la Universidad de Costa Rica durante el siglo XXI

Resumen

La ponencia se centró sobre la evolución del modelo de regionalización de la Universidad de Costa Rica (UCR) durante el siglo XXI. Se expuso el crecimiento significativo de la matrícula universitaria, enfatizando el papel crucial de las sedes regionales en este proceso, que se desarrolla en un contexto neoliberal tras el Pacto Figueres-Calderón. Se discutieron las particularidades de cada sede, las necesidades distintas de la población estudiantil y docente, así como los desafíos en la contratación de profesores. La propuesta resolutive buscaba establecer un mecanismo institucional estandarizado para documentar la historia de la regionalización, donde se sugirió dar voz a las regiones y recopilar datos significativos, destacando la importancia de contar con recursos adecuados para fortalecer las sedes regionales y mejorar la toma de decisiones.

Notas

Presentación del estudio sobre regionalización universitaria

- Edgardo presenta su tesis sobre la evolución del modelo de regionalización de la UCR en el siglo XXI
- Muestra gráficos que evidencian el crecimiento sin precedentes de la matrícula universitaria desde finales de los 90
- Destaca la participación crucial de las sedes regionales en este crecimiento
- Señala que este proceso ocurre en un contexto neoliberal tras el Pacto Figueres-Calderón
- Cita al Rector Macaya quien afirmaba que 'el futuro de la UCR tiene que ser regional'
- Identifica que las autoridades universitarias consideran la regionalización como indicador máximo de democratización de la educación superior

Análisis de la población estudiantil y docente

- Expone que la regionalización no es un fenómeno homogéneo - cada sede tiene necesidades distintas
- Presenta datos sobre la distribución de matrícula entre sedes regionales
- Muestra testimonios sobre choques culturales que experimentan estudiantes en sedes regionales
- Analiza el sistema de becas socioeconómicas como el verdadero espacio de democratización
- Señala problemáticas en la contratación docente: mayoría de profesores interinos para afrontar el aumento de matrícula
- Expone la falta de oportunidades para que docentes regionales alcancen el régimen académico

Propuesta resolutive y primeras reacciones

- Propone crear un mecanismo institucional estandarizado para documentar y analizar la historia del proceso de regionalización
- Sugiere que este registro histórico sirva como herramienta para toma de decisiones futuras
- Participantes sugieren cambiar el término 'instar' por algo más determinante
- Se discute la importancia de mostrar que en sedes regionales también se investiga y se realiza acción social
- Análisis de las diferencias culturales y estereotipos que enfrentan los docentes en regiones
- Se plantea que las sedes deben contar con recursos adecuados para retener y graduar estudiantes

Sugerencias para fortalecer la propuesta

- Se propone que sean las voces de las regiones quienes documenten esta historia
- Se señala la necesidad de incluir un apartado sobre recursos en la propuesta resolutive
- Se destaca que la historia debe servir como instrumento para toma de decisiones, no solo recopilación

- Se propone crear comisiones con representantes de las sedes regionales
- Se sugiere recopilar tanto datos cuantitativos como cualitativos para el análisis
- Se menciona la necesidad de analizar la pertinencia de las carreras creadas en los años 70 en el contexto actual

Conclusiones

- Se menciona que algunas sedes ya tienen iniciativas de documentación histórica (libros en la Sede del Atlántico)
- Se destaca la importancia de recopilar testimonios de personas que iniciaron el proceso
- Edgardo enfatiza que la historia debe ser un instrumento para entender el presente
- Se propone aprovechar proyectos de investigación para sistematizar experiencias

Puntos de Acción

- Solicitar al Consejo de Área de Sedes Regionales la creación de un mecanismo institucional estandarizado para documentar y analizar la historia del proceso de regionalización
- Gestionar recursos necesarios para implementar el registro histórico sistemático de la evolución de cada sede
- Definir variables clave para el análisis de datos históricos que permitan la toma de decisiones
- Crear comisiones con representantes de cada sede para la documentación histórica

Propuesta resolutive aprobada

Responsabilizar al CASR de la Universidad de Costa Rica para que gestione los recursos necesarios para crear, desde las propias Sedes, un mecanismo institucional estandarizado para documentar y analizar el desempeño del proceso de regionalización. Lo anterior con el fin de evaluar los logros, limitaciones y problemáticas de este proceso. Además, este mecanismo institucional propuesto funcionaría como herramienta para mantener un registro histórico sistemático de la evolución de cada Sede. Esto aseguraría su disponibilidad como referencia para la toma de decisiones políticas y administrativas futuras.

Proponente

- ✓ Edgardo Fonseca Zúñiga

26 marzo, 2025

De la regionalización o la región globalizada

Resumen

Se abordó la crítica a la regionalización universitaria, donde el ponente calificó este fenómeno como una "farsa" que replica un modelo centralista sin generar cambios significativos, cuestionando las políticas educativas globales influenciadas por instituciones como el Banco Mundial y el FMI. Propuso la eliminación de las sedes universitarias de la UCR y la creación de una 'Universidad de Guanacaste de Costa Rica' con independencia total, enfatizando la importancia de contar con docentes vinculados a la región y recursos autónomos. Durante el debate, los participantes discutieron la viabilidad de la propuesta y las implicaciones ideológicas de la misma, con críticas a la endogamia académica y reflexiones sobre la institucionalización del neoliberalismo. Finalmente, a pesar de la reflexión crítica sobre la situación universitaria, la propuesta fue sometida a votación y fue rechazada, evidenciando la resistencia al cambio inmediato.

Notas

Crítica a la Regionalización

- El ponente plantea que la regionalización universitaria es una 'farsa'
- Argumenta que solo significa llevar la visión centralista a las regiones
- Crítica el discurso político universitario sobre regionalización
- Menciona que los congresos sobre regionalización no han provocado cambios reales
- Cuestiona los mecanismos de dominación: enajenación y autoenajenación
- Crítica las políticas universitarias globales como reflejo de políticas económicas del Banco Mundial y FMI
- Plantea que la UCR es periferia de un centro de poder global

Propuesta Alternativa

- Propone eliminar las sedes universitarias de la UCR
- Sugiere crear la 'Universidad de Guanacaste de Costa Rica' con independencia total
- Plantea que los profesores deberían ser de la zona o tener vínculos con la región
- Llama al resurgimiento del sentido crítico y la discusión argumentativa
- Enfatiza la necesidad de recursos independientes, carreras propias y estatuto orgánico propio

Debate y Reacciones

- Se señala que este planteamiento es más ideológico y merece discutirse en otros espacios
- Otra participante apoya la visión crítica del ponente sobre la institucionalización del neoliberalismo
- Se cuestiona el cambio entre la propuesta original y la presentada
- Se compara con experiencias de universidades panameñas que se separaron
- Samuel Agüero valora la posición autocrítica aunque no se comparta la propuesta y señala el riesgo de endogamia académica en la propuesta de profesores locales

Réplica y Votación

- El ponente explica que hubo un cambio en su pensamiento desde la propuesta original
- Menciona una 'crisis de creencia' respecto a la universidad actual
- Expresa preocupación por la pérdida del sentido crítico en la universidad
- Señala cambios profundos post-pandemia que no se han discutido
- La propuesta es sometida a votación: 32 votos a favor, 80 en contra
- La propuesta resolutive es rechazada

Propuesta resolutive NO aprobada

El nacimiento de la Universidad de Guanacaste, lo que implica independencia total de recursos, carreras propias, así como su propio estatuto orgánico. Lo que significaría que sería ella su propio centro con sus propias periferias. Periferias que idealmente deberían de convertirse en centro de otras periferias, y así hasta donde sea posible.

En ella el equipo de profesores han de ser de la zona, o bien hayan trasladado su vivienda a la región, o hayan constituido su familia con alguien de la provincia. Esos serían los factores mínimos para creer en un posible compromiso verdadero con Guanacaste, más que con el resto del país.

Proponente

✓ Víctor Alvarado Dávila

27 marzo, 2025

El rol estudiantil en la Gestión Ambiental de la Universidad de Costa Rica: el caso de la Sede del Atlántico

Resumen

Se expuso la importancia de la participación estudiantil en iniciativas ambientales, destacando 20 años de trabajo en gestión ambiental en el campus de Turrialba, que incluye un módulo específico y diversas acciones de infraestructura. Se presentó el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), que incluye la recolección de datos automatizada sobre residuos y la gestión de tres tipos de residuos orgánicos. La discusión giró en torno a la necesidad de mayor articulación entre las asociaciones estudiantiles y las coordinaciones para crear una agenda ambiental anual con un enfoque en educación, gestión y vinculación comunitaria. Además, se solicitó mayor apoyo presupuestario y se propuso la creación de un Comité Ambiental Estudiantil, culminando con la aprobación de la propuesta en el congreso, reflejando un fuerte compromiso hacia la sostenibilidad y el fomento de la participación estudiantil en actividades medioambientales.

Notas

Presentación de la Sede del Atlántico

- La Sede del Atlántico cuenta con un módulo de gestión ambiental que cumple 20 años.
- El campus de Turrialba tiene 25 hectáreas con áreas verdes y un módulo específico para gestión ambiental.
- Se presentan acciones en infraestructura: puntos ecológicos, planta de tratamiento de aguas residuales.
- La Sede cuenta con un Plan de Desarrollo Académico con ejes de gestión ambiental.
- Ofrecen carreras relacionadas con el ambiente: Ingeniería de Salud Sostenible y Agronomía.

- Han desarrollado iniciativas de investigación y acción social vinculadas a la comunidad.

Programa de Gestión Ambiental Institucional

- El PGAI es un instrumento de planificación obligatorio según el decreto 36499.
- La Sede elaboró un PGAI con línea base de cuatro años desde 2019.
- Han desarrollado herramientas automatizadas para la recolección de datos de residuos.
- Gestionan tres tipos de residuos orgánicos mediante composteras, biodigestores y otros métodos.
- La Sede cuenta con tres proyectos inscritos en Galardón Ambiental UCR, uno en categoría máxima.
- Realizan eventos especiales como el Día de Parques Nacionales y el Congreso de Pueblos Originarios.
- Implementan educación en gestión ambiental mediante talleres, charlas, pizarras informativas y redes sociales.

Propuesta resolutive y discusión

- Proponen articulación entre asociaciones estudiantiles y coordinaciones para crear una agenda anual.
- Los ejes propuestos son: educación ambiental, gestión ambiental en campus, investigación y vinculación comunitaria.
- Se sugiere solicitar al Consejo de Área de Sedes Regionales una articulación más amplia.
- Se destaca que esta es la única ponencia con participación estudiantil en el congreso.
- Un participante cuestiona el modelo de voluntariado como posible 'esclavitud moderna'.
- Se resalta que la Sede cuenta con 6 galardones ambientales gracias a la participación estudiantil.

Importancia de la participación estudiantil

- Se destaca la necesidad de mayor apoyo presupuestario para las iniciativas ambientales en regiones.

- El Vicerrector de Docencia valora la formación humanista que genera la participación estudiantil.
- La integración de los tres ejes sustantivos (docencia, investigación, acción social) es fundamental.
- Se discute cómo dar sostenibilidad a la participación estudiantil y el manejo del cambio generacional.
- La Coordinadora de Vida Estudiantil de Sede Caribe pregunta sobre estrategias para mantener la continuidad.
- El presidente de la Asociación de Estudiantes solicita capacitaciones para implementar proyectos similares.

Respuestas y ajustes

- Se explica que el éxito del proyecto se debe al sentido de pertenencia creado en la Sede.
- Los estudiantes participantes reciben apoyo mediante horas estudiante, no es trabajo voluntario.
- Se defiende el uso del término 'sensibilización' frente a 'concientización' por ser más medible.
- Se ajusta la propuesta para incluir a todas las sedes regionales, no solo la Sede del Atlántico.
- La propuesta final solicita articulación con asociaciones estudiantiles y coordinaciones para una agenda ambiental.

Puntos de Acción

- Solicitar al Consejo de Área de Sedes Regionales que realice gestiones para articular con asociaciones estudiantiles y coordinaciones la creación de una agenda anual de actividades ambientales
- Crear un comité ambiental estudiantil con representación de asociaciones de estudiantes, coordinaciones de carreras y gestión ambiental
- Elaborar una agenda ambiental bajo los ejes: educación y sensibilización ambiental, gestión ambiental en el campus, promoción de la investigación estudiantil y vinculación con la comunidad

Propuesta resolutive aprobada

Solicitar al CASR realizar las gestiones para articular con asociaciones estudiantiles, coordinaciones generales y de carreras la creación de una agenda anual, actividad liderada estudiantes en coordinación con el Gestor Ambiental, a través de la cual se genere la discusión de temas ambientales en el quehacer sustantivo de las Sedes Regionales. Elaborar la agenda bajo los siguientes ejes ambientales: I. Educación y sensibilización ambiental, II. Gestión ambiental en el campus, III. Promoción de la investigación estudiantil y IV. Vinculación con la comunidad. Desde el MGA se propone roles de facilitadores, la proporción de recursos y la orientación técnica. Las asociaciones estudiantiles tendrán un rol activo en la participación de los estudiantes, mientras que las coordinaciones de carrera pueden aportar apoyo académico y logístico. Para esto crear un Comité Ambiental Estudiantil, el cual tenga representación de las asociaciones de estudiantes, coordinaciones de carreras y gestión ambiental.

Proponentes

- ✓ Nazareth Sandoval Solano
- ✓ Jorge Salmerón Ramírez
- ✓ Ariana Castro Rossi
- ✓ Dorian Calvo Pereira
- ✓ Daniela Scott Bolívar
- ✓ Gloriana Camacho Cerdas
- ✓ Yendry Torrez Larios.

27 marzo, 2025

Estrategias de promoción de la salud mental como herramienta para minimizar el riesgo suicida: una apuesta desde las comunidades

Resumen

Se presentó una propuesta enfocada en reducir el suicidio en la población estudiantil de la Universidad, destacando la importancia de promover la salud mental desde una perspectiva comunitaria en lugar del modelo tradicional clínico. Las estrategias discutidas incluyen la creación de espacios de escucha, convivios y el "Mercado de las Artes", elementos que buscan fortalecer habilidades para la vida y generar redes de apoyo. La propuesta fue bien recibida por la audiencia, quienes sugirieron ajustes como la inclusión de "círculos de diálogo" y el enfoque en la sensibilidad institucional. Finalmente, se aprobó la propuesta, haciendo un llamado a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para apoyar su implementación y establecer coordinaciones interinstitucionales que integren recursos diversos.

Notas

Introducción a la Propuesta sobre Salud Mental

- El objetivo es promover la salud mental fortaleciendo factores protectores, resiliencia y redes de apoyo
- Se busca impulsar una cultura de bienestar mental que mejore el rendimiento académico
- Datos importantes: 85% de estudiantes encuestados reportaron padecer depresión (2021)
- Se critica el modelo individual clínico tradicional para abordar la salud mental
- Se propone un enfoque de promoción de la salud mental desde una perspectiva comunitaria

Estrategias Implementadas

- Se realizó una evaluación diagnóstica de habilidades para la vida para establecer una línea base
- "Escuela de Superhéroes": campamento de dos días con actividades interactivas para fortalecer habilidades
- Convivios estudiantiles y actividades masivas para reforzar habilidades débiles
- "Mercado de las Artes": uso del arte como medio de expresión y catarsis
- "Espacios de escucha": grupos de apoyo acompañados por profesionales en psicología
- Estas estrategias han sido sistematizadas en una guía disponible en el repositorio institucional
- El Ministerio de Salud ha respaldado estas iniciativas como buenas prácticas

Conclusiones

- Necesidad de trascender la atención individual de la salud mental
- La promoción con enfoque comunitario e intersectorial es una alternativa viable
- Trascender a un nuevo paradigma de salud mental con corresponsabilidad comunitaria
- Gestionar espacios grupales de acompañamiento psicosocial para estudiantes
- Implementar círculos de escucha, convivios, campamentos y mercado de artes
- Asignar recursos anuales y apoyo logístico para la implementación
- Generar coordinaciones interinstitucionales que integren recursos y poblaciones diversas

Preguntas y Comentarios de la Audiencia

- Sugerencia de incluir "círculos de diálogo" en lugar de solo "escucha"
- Especificar a qué Vicerrectoría solicitar recursos

- Preocupación sobre cómo incorporar a personas que no se sienten cómodas en ambientes grupales
- Consulta sobre acciones para el personal administrativo, no solo para estudiantes
- Testimonio de estudiante sobre la importancia del tema desde su experiencia personal
- Propuesta de incluir a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil como responsable del apoyo
- Reflexión sobre la falta de sensibilidad en ciertos aspectos institucionales
- Mención de iniciativas como "Bibliopáusate" como espacios de tranquilidad

Respuestas y Ajuste de la Propuesta

- Aclaración: la propuesta no sustituye la atención individual para casos que lo requieran
- El enfoque grupal busca aliviar la saturación de los servicios individuales
- Importancia de la intersectorialidad: colaboración con otras instituciones como el Ministerio de Salud
- Se mantiene el enfoque en estrategias comunitarias mientras se reconoce la necesidad de atención individual
- La conducta suicida se entiende como una estrategia para manejar el dolor, no necesariamente un deseo de morir

Puntos de Acción

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

- Apoyar la implementación de las estrategias de promoción de salud mental propuestas

Sedes universitarias

- Validar y gestionar espacios grupales de acompañamiento psicosocial para estudiantes
- Implementar círculos de escucha, convivios, campamentos, mercado de artes para fortalecer habilidades para la vida

Administración universitaria

- Asignar anualmente recursos y apoyo logístico y humano para la implementación de las estrategias

Coordinadores del proyecto

- Generar coordinaciones interinstitucionales e intersectoriales para la integración de recursos y poblaciones diversas

Propuesta resolutive aprobada

Solicitar a Vicerrectoría de Vida Estudiantil el apoyo para la implementación de las estrategias que se plantean a continuación:

1. Trascender a un nuevo paradigma de salud mental con corresponsabilidad comunitaria, interinstitucional e intersectorial. Que las sedes universitarias validen y gestionen espacios grupales de acompañamiento psicosocial y o terapéutico a personas estudiantes que demandan atención en su salud psicológica a través de estrategias de promoción de salud mental, implementando círculos de escucha, convivios, campamentos, mercado de artes, entre otros, para fortalecer las habilidades para la vida según la OMS, previamente evaluadas como diagnóstico para identificar su estado y necesidad a fortalecer. Tendrá una relación directa con rendimiento académico.
2. Asignar anualmente recursos y apoyo logístico y humano para su implementación.
3. Generar coordinaciones interinstitucionales e intersectoriales que posibiliten la integración de recursos y otras poblaciones diversas junto a estudiantes en algunas de las estrategias, entendiendo que la Prevención del Suicidio y Promoción de la Salud Mental es responsabilidad de todos y que si nuestras acciones evitan un solo suicidio, todo valió la pena.

Proponentes

- ✓ Taryn Torres Campos
- ✓ Marleny Campos Chaves

27 marzo, 2025

Acciones colaborativas como producto de la regionalización universitaria: el caso del proyecto TC-770 Acompañamiento a territorios rurales y costeros

Resumen

Se presentó el Trabajo Comunal Universitario TC770, enfocado en el acompañamiento a comunidades rurales de la Región Brunca, destacando la colaboración con diversas entidades y la capacitación en gestión de emergencias. Se discutieron los desafíos actuales, como la necesidad de formalizar el trabajo mediante cartas de compromiso y mejorar la visibilidad de las acciones realizadas. Tras un intercambio de ideas y recomendaciones sobre recursos y la importancia de evitar duplicaciones entre universidades, se votó a favor de la propuesta de remitir las cartas de compromiso al Consejo de Áreas de Sedes Regionales, logrando una aprobación significativa. Se establecieron acciones concretas para garantizar el acceso a la información y optimizar recursos en el ámbito social.

Notas

Presentación del TCU 770

- El TCU opera en la Región Brunca, enfocándose en los cantones de Osa, Golfito y Puerto Jiménez.
- La región tiene riqueza biológica, áreas de conservación, producción agropecuaria y turismo.
- Contexto actual: recursos limitados y recortes presupuestarios desde 2020.
- Objetivo general: fomentar en organizaciones sociales de comunidades rurales el uso sostenible de recursos naturales.

Acciones y alianzas destacadas

- Colaboración con entidades como el Hogar de Ancianos de Golfito, AZCONA, refugios de vida silvestre y asociaciones vecinales.

- Trabajo con la Biblioteca Pública del Sinabi y festivales ambientales locales.
- Experiencia destacada con la Comisión Nacional de Emergencias: capacitación a estudiantes para conformar comités locales de emergencia.
- Colaboración con el Servicio Nacional de Guardacostas: desarrollo de aplicación móvil para reportar incidencias en tiempo real.
- Las comunidades valoran el trabajo de la universidad en los territorios, ayudando a gestionar necesidades y generar nuevas alianzas.

Desafíos y propuesta resolutive

- Necesidad de formalizar y visibilizar el trabajo colaborativo mediante cartas de compromiso.
- Propuesta para incorporar en el sistema BiTÉ información sobre vinculaciones institucionales y comunitarias.
- Importancia de optimizar recursos y fortalecer la coordinación con otros proyectos.
- Transparentar el trabajo realizado para rendición de cuentas al país.
- Objetivo: facilitar acceso a información sobre vinculaciones y alianzas pasadas.

Intervenciones y retroalimentación

- Recomendación sobre potenciales recursos del Sistema Banca para el Desarrollo.
- Menciones sobre la importancia de visibilizar el trabajo universitario en las regiones.
- Referencia a la Ley 10096 (Ley de Desarrollo Regional) y las Agencias de Desarrollo Regional.
- Preocupación sobre la duplicación de esfuerzos entre universidades públicas.

Discusión final y votación

- Preocupación sobre la viabilidad legal de las cartas de compromiso y quién debería firmarlas.
- Ajuste de la propuesta para estudiar la viabilidad legal de las cartas de compromiso.

- Se estableció garantizar el fácil acceso a la información tanto para miembros universitarios como externos.

Puntos de Acción

- Solicitar al Consejo de Áreas de Sedes Regionales que remita a la Vicerrectoría de Acción Social la propuesta para formalizar cartas de compromiso
- Buscar la viabilidad legal de las cartas de compromiso entre proyectos universitarios y organizaciones externas
- Compilar las cartas de compromisos sobre vinculaciones, especificando comunidades, instituciones y tipos de acuerdo
- Garantizar el fácil acceso a la información tanto para miembros universitarios como para personas externas
- Estudiar la posibilidad de incorporar en el sistema BiTÉ información sobre vinculaciones institucionales

Propuesta resolutive aprobada

Solicitar al Consejo de Áreas de Sedes Regionales que remita a la Vicerrectoría de Acción Social:

1. Hacer obligatoria la formalización de cartas de compromisos con organizaciones comunales e instituciones para fortalecer la vinculación. (Buscar la viabilidad legal de las cartas de compromiso).
2. Compilar estas cartas de compromisos sobre las vinculaciones, especificando comunidades, instituciones y tipos de acuerdos (Bité).
3. Garantizar el fácil acceso a esta información tanto para miembros de la Universidad de Costa Rica como para personas externas, asegurando transparencia para visualizar el impacto de la acción.

Proponentes

- ✓ Valeria Mora López
- ✓ María José Rodríguez García

27 marzo, 2025

La Red de Áreas Protegidas UCR: Una estrategia para el empoderamiento regional de la conservación de los recursos naturales universitarios

Resumen

Se expuso sobre la importancia de las áreas protegidas, que cubren el 16% del mundo y el 25,5% del territorio terrestre de Costa Rica. La RAP, como Unidad Especial de Investigación, gestiona 15 áreas distribuidas en seis provincias, promoviendo proyectos de conservación y vinculación regional. Durante la discusión, se plantearon intervenciones del público sobre la posibilidad de hacer la adscripción a las áreas protegidas obligatoria y se propuso mejorar la conexión con comunidades y acciones sociales. Finalmente, se aprobó una propuesta resolutive para fortalecer el reconocimiento y apoyo institucional a las áreas protegidas, destacando la necesidad de adaptar estrategias a las características locales.

Notas

Presentación de la Red de Áreas Protegidas

- La ponente Alexa Morales presenta la Red de Áreas Protegidas (RAP) de la Universidad de Costa Rica
- A nivel mundial, las áreas protegidas representan 16% de cobertura terrestre y 8% de cobertura marina
- Costa Rica tiene 150 áreas protegidas que representan 25,5% del territorio insular terrestre y 30% del territorio marino
- La RAP es una Unidad Especial de Investigación en Áreas Protegidas adscrita a la Vicerrectoría de Investigación
- La Universidad de Costa Rica cuenta con su propio modelo de gestión para conservación de áreas naturales

Estructura y Áreas de la RAP

- La RAP cuenta actualmente con 15 áreas protegidas distribuidas en 6 provincias
- En Guanacaste tienen dos áreas: el Bosque Ramón Álvarez y un área de 15 hectáreas
- Las áreas son administradas por las Sedes, Recintos o Unidades académicas donde se ubican
- La RAP tiene dos órganos: el Consejo Asesor (conformado por directores de sedes) y el Consejo Consultivo
- La adscripción a la RAP es voluntaria, no obligatoria

Proyectos y Vinculación Regional

- Proyecto 'Conservación de paisajes productivos' entre la Reserva Ecológica Manual Cos y el Parque Nacional del Agua
- Desarrollo de conectividad entre áreas naturales usando drones para análisis
- Proyecto de mapeo de biodiversidad mediante la plataforma iNaturalist
- La RAP conserva actualmente 255 hectáreas en sedes y recintos
- Tres enfoques clave: apropiación, compromiso y adaptación a las características de cada localidad

Discusión y Propuesta Resolutiva

- Intervenciones del público sobre refugios climáticos y vinculación con comunidades
- Sugerencia de que las áreas protegidas sean de adscripción obligatoria, no voluntaria
- Propuesta de mayor vinculación con acción social, TCU y extensión docente
- Aprobación de propuesta incluye estrategias para reconocimiento, apoyo institucional y articulación de acciones adaptadas a cada región

Puntos de Acción

- Solicitar al Consejo de Áreas Protegidas caracterizar cada una de las áreas protegidas y su relación con el entorno
- Solicitar al Consejo de Sedes Regionales el apoyo institucional para que las áreas protegidas universitarias se consoliden
- Pedir a la comunidad universitaria que realice proyectos en las áreas protegidas universitarias
- Desarrollar una estrategia atractiva para el reconocimiento de las áreas protegidas por parte de la comunidad
- Articular acciones adaptadas a las necesidades y características de cada región

Propuesta resolutive aprobada

Solicitar a la oficina de Comunicación Institucional su apoyo respecto a lo siguiente: Se debe trabajar en que a nivel institucional desde las Sedes y los Recintos con apoyo de la RAP se trabaje buscar una estrategia atractiva para su reconocimiento por parte de la comunidad universitaria y comunidades locales y de este modo poder consolidar las áreas protegidas universitarias como espacios para el desarrollo de la docencia, la investigación y la acción social.

Solicitar al Consejo de la RAP: Para que esta estrategia sea efectiva desde la RAP se debe trabajar con apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y la unidad de comunicación institucional en ver cuáles son las características que rodean cada una de las áreas protegidas y su relación con el entorno, entendiéndose como comunidades locales, organizaciones de base y estudiantes docentes y cuerpo administrativo.

A los Consejos de Sedes Regionales: El apoyo institucional a nivel regional desde la docencia, la investigación y la acción social para que las áreas protegidas universitarias se consolidan y formen parte de las identidades de cada una de las comunidades en donde estas áreas se ubican con el apoyo técnico de la RAP

A las coordinaciones generales de investigación y acción social de cada Sede Regional que fomente el desarrollo de proyectos en las APU, y que articule acciones que se planteen adaptadas a las necesidades de cada región. Apoyándose en colaboración con organizaciones locales, autoridades ambientales y otros

actores claves para maximizar el impacto de los esfuerzos y fomentar un mayor aprecio y cuidado por las áreas que tenías universitarias.

Proponentes

- ✓ Alexa Morales Brenes

27 marzo, 2025

Biblioteca de la Sede del Sur: un proceso de persistencia, mística y esperanza

Resumen

Se abordaron las graves condiciones que enfrenta la Biblioteca de la Sede del Sur, incluyendo la insuficiencia de infraestructura y recursos, lo que afecta la experiencia de estudio de los estudiantes. Se presentó la historia de la biblioteca desde su creación en 2006, así como las problemáticas actuales de ambientes inadecuados, temperaturas extremas y ruido constante. Durante el debate, se planteó la necesidad de solicitar a la administración superior una mejora integral, con un enfoque en la Sede del Sur, aunque también se consideró la posibilidad de extender la ayuda a otras bibliotecas regionales. Finalmente, se alcanzó un consenso para remitir una propuesta aprobada que exige mejoras urgentes en las bibliotecas de todas las sedes, priorizando la situación crítica de la Sede del Sur.

Notas

Historia y situación actual de la Biblioteca de la Sede del Sur

- Presentación sobre la grave situación de la Biblioteca de la Sede del Sur de la Universidad de Costa Rica.
- En 1985 la compañía bananera en Golfito entregó instalaciones a la UCR, pero hasta 2006 no hubo oferta académica.
- En 2006 se creó el Recinto de Golfito, generando la necesidad de biblioteca.
- El 6 de diciembre de 2019 se convirtió formalmente en la Sede del Sur.
- Entre 2006-2009 la biblioteca estuvo ubicada en espacios inadecuados (oficinas 20 y 33).
- En 2010 se incorporó la primera bibliotecóloga profesional.
- Entre 2010-2014 se asignaron los primeros presupuestos y se trasladó a un espacio remodelado.

Infraestructura y recursos insuficientes

- La sede ha invertido entre 6 y 16 millones de colones anuales en acervo bibliográfico.
- Las condiciones ambientales son inadecuadas: mala ventilación, alta contaminación del aire, ruido excesivo.
- Propuesta resolutive: solicitar a la administración superior una mejora contundente de la biblioteca.
- Se requiere un diseño adecuado con salas de estudio, espacios para colecciones y áreas innovadoras.
- Se necesita considerar las condiciones climáticas de la zona y resolver como proyecto completo.

Intervenciones de apoyo a la propuesta

- Se confirma las pésimas condiciones: imposibilidad de instalar aire acondicionado, ruido excesivo.
- Estudiante del Recinto de Paraíso relata situación similar en su recinto que fue resuelta.
- Se sugiere apoyo a todas las bibliotecas de sedes regionales, no solo a la del Sur.
- Se menciona que la biblioteca trasciende el simple préstamo de libros, es el 'corazón de la universidad'.
- La situación es desmotivante para estudiantes: 'no se puede estudiar profesora, hace mucho calor'.

Condiciones críticas específicas de la Sede del Sur

- Temperaturas extremas y humedad: estudiantes y profesores sufren condiciones insoportables.
- El 95% de la población estudiantil tiene beca 5, y depende totalmente de la biblioteca para estudiar.
- La biblioteca está frente a una calle pública muy transitada con ruido constante, humo de vehículos.
- Comparación con otras bibliotecas universitarias que cuentan con salas para exposiciones, laboratorios.

- Se debate si la propuesta debe ser específica para la Sede del Sur o ampliarse a todas las sedes.

Debate sobre el alcance de la propuesta

- Se propone incluir todas las bibliotecas 'con especial atención a la Sede del Sur'.
- Por otra parte, se defiende mantener la propuesta original por la situación de emergencia específica.
- Se menciona que ha habido estudiantes desmayados por las condiciones extremas.
- Algunos participantes argumentan que el congreso ha buscado soluciones colectivas en otras ponencias.
- Se debate si modificar el espíritu original de la propuesta o mantener su enfoque específico.

Consenso y votación final

- Ponentes aceptan ampliar el alcance manteniendo la prioridad para la Sede del Sur.
- Los ponentes deciden incluir las modificaciones sugeridas para beneficiar a todas las sedes.
- Se redacta propuesta consensuada: atención urgente a bibliotecas de sedes regionales 'con especial atención y en condición de emergencia la situación de la Sede del Sur'.

Puntos de Acción

- Remitir a la administración superior la propuesta aprobada solicitando mejora urgente de las bibliotecas de sedes regionales con prioridad a la Sede del Sur
- Desarrollar un proyecto completo (no por etapas) para resolver la situación de la biblioteca de la Sede del Sur
- Garantizar una intervención integral en el menor plazo posible para dotar a la sede de la biblioteca que requiere

Propuesta resolutive aprobada

Solicitar a la administración superior de la Universidad de Costa Rica que proyecte y atienda, de manera urgente, la mejora contundente de las bibliotecas de sedes regionales y recintos, con especial atención y en condición de emergencia la situación de la Sede del Sur. Las cuales deben contar con un diseño adecuado y pensado en función de este indispensable servicio para una universidad de alta calidad académica. Deberá incluir suficientes espacios para salas de su acorde con la cantidad de características de la población que atienden y proyectan las sedes. Además, tendrán espacios para el crecimiento de la colección, referenciación circulación, la adecuada ubicación del equipo administrativo, comedor de funcionarios, así como otras áreas innovadoras de acuerdo con las tendencias y estándares internacionales de diseño de una biblioteca universitaria. Será indispensable que se dote de los recursos suficientes (humano, infraestructura y material educativo) y las condiciones idóneas para ofrecer horarios amplios. Debe también tomar en cuenta las condiciones climáticas de la zona. Esto debe responder a una planificación de necesidades y recursos necesarios, de tal manera que se resuelva como proyecto completo y no por etapas, se debe garantizar una intervención integral para atender esta necesidad en el menor plazo posible y dotando a la sede de la Biblioteca que requiere.

Proponentes

- ✓ Georgina Morera Quesada
- ✓ Johnny Vargas Zúñiga.

27 marzo, 2025

Acompañamiento a Personas Adultas Mayores de la Región Brunca: Acercamiento a las TICS y fortalecimiento de la socialización.

Resumen

La ponencia expone el proyecto Acompañamiento de la Persona Adulta Mayor de la Región Brunca, desde la Sede del Sur, para abordar el acelerado envejecimiento de la población costarricense y la situación de aislamiento social vivida por los adultos mayores durante la pandemia. Durante el encuentro, se discutieron experiencias de implementación que incluyeron círculos de escucha activa, talleres sobre seguridad digital y el uso de tecnologías, así como actividades recreativas que fomentaron la resocialización. Se propusieron varias recomendaciones, como involucrar al personal administrativo en la ejecución de estos proyectos y obtener apoyos específicos para las sedes regionales. Finalmente, se aprobaron ajustes a la propuesta final que incluyen solicitudes a la Universidad para implementar políticas institucionales y crear un programa dirigido a la atención de este grupo poblacional, buscando mejorar su calidad de vida y fortalecer el apoyo familiar

Notas

Contextualización del Proyecto

- El proyecto surge debido al envejecimiento acelerado de la población costarricense.
- Costa Rica tiene un proceso de envejecimiento más rápido de lo proyectado inicialmente.
- Durante la pandemia, las personas adultas mayores sufrieron un 'doble aislamiento social'.
- En centros diurnos: cierre total de instalaciones sin alternativas digitales.
- En hogares de ancianos: permanencia en las instalaciones pero sin visitas ni actividades externas.

- El proyecto busca dar acompañamiento emocional y enseñanza de TICs a adultos mayores.

Implementación del Proyecto

- Realizaron círculos de escucha activa para que las personas mayores relataran sus experiencias durante la pandemia.
- Organizaron encuentros entre diferentes centros de cuidado diurno para fomentar la resocialización.
- Implementaron charlas sobre seguridad digital antes de introducir herramientas tecnológicas.
- Enseñaron el uso básico de dispositivos como teléfonos celulares, FireStick y Alexa.
- Realizaron tours virtuales a museos nacionales e internacionales.
- Organizaron talleres de pintura con adultos mayores de Golfito y exposición en el Cantonato de Golfito.
- Compartieron experiencias significativas: un adulto mayor emocionado por interactuar con Alexa y casos de desinformación sobre tecnología.
- Actualmente hay 650 proyectos activos en Vicerrectoría de Acción Social, pero solo 17 trabajan exclusivamente con adultos mayores.

Propuestas y Recomendaciones

- Samuel Agüero (sede occidente): Sugiere aprovechar al personal administrativo para apoyar estos proyectos.
- Comparte su experiencia dando cursos de edición de video y uso de celulares a adultos mayores.
- Se reconoce que estos proyectos transforman comunidades, especialmente en zonas vulnerables.
- Se destaca que el trabajo con adultos mayores beneficia también a las familias que hay detrás.
- Se menciona la urgencia de atender el cambio demográfico en Costa Rica de manera más oportuna.

- También se comenta que desde la Sede de Guanacaste se atiende aproximadamente 100-110 adultos mayores semanalmente con lista de espera de 70 personas.
- Conectan con el Hospital Enrique Baltodano para atender población con problemas de salud mental.
- Se recomienda que los fondos concursables sean específicos para sedes regionales.
- Se sugiere involucrar a las coordinaciones generales de acción social e investigación internas de cada sede.
- Se propone solicitar a la rectoría la creación de un programa institucional para la persona adulta mayor con incidencia en áreas regionales.

Ajustes a la Propuesta Final

- Se informa que ya existe un acuerdo del Consejo Universitario para establecer prioridades de atención a la persona mayor.
- La Facultad de Medicina tiene una Cátedra de la Persona Adulta Mayor.
- El Observatorio de Desarrollo creó un programa institucional para atender este tema.
- Se sugiere especificar que los fondos concursables incluyan tiempo docente y no solo presupuesto operativo.

Puntos de Acción

- Solicitar al Consejo Universitario incluir políticas institucionales que favorezcan el desarrollo integral de la persona adulta mayor para el periodo 2031-2035
- Solicitar a las coordinaciones generales de acción social e investigación de las sedes regionales que promuevan proyectos que trabajen con población adulta mayor con la incorporación de personal docente y administrativo
- Solicitar a la Vicerrectoría de Acción Social que promueva proyectos de formación adaptados a la población adulta mayor mediante fondos concursables dirigidos a sedes regionales
- Solicitar a la Rectoría la creación de un programa institucional regional para la atención de las poblaciones adultas mayores

Propuesta resolutive aprobada

1. Solicitar al Consejo Universitario para el periodo 2031-2035 políticas institucionales que favorezcan el desarrollo integral de la persona adulta mayor.
2. Solicitar a las organizaciones generales de acción social e investigación de las Sedes Regionales que promueven proyectos de trabajo que trabajen con población adulta mayor con la incorporación de personas funcionarias (docentes y administrativos).
3. Solicitar a la Vicerrectoría de Acción Social que promueva proyectos de formación adaptados a la población Adulta Mayor, mediante fondos concursables, dirigidos a Sedes Regionales.
4. Solicitar a la Rectoría la creación de un Programa Institucional Regional para las PAM.

Proponentes

- ✓ Georgina Morera Quesada
- ✓ Johnny Vargas Zúñiga.

27 marzo, 2025

La regionalización universitaria: más allá de las asimetrías y más acá de las ventajas comparativas

Resumen

La ponente resaltó la diversidad de proyectos en el congreso, analizando eventos históricos clave como la Reforma de Córdoba y la Declaración Universal de Derechos Humanos, proponiendo superar visiones coloniales que limitan a las sedes regionales. Durante la discusión, se abordaron las ventajas y potencialidades de estas sedes en el contexto de la coexistencia de modelos económicos, destacando el impacto positivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en su desarrollo. Se planteó la creación de un 'laboratorio de ideas' para incorporar la inteligencia artificial en la educación, resaltando la atención personalizada y su futuro prometedor en la Universidad de Costa Rica (UCR). Además, se analizó la necesidad de redefinir el estatus del Consejo de Áreas, especialmente respecto a la interdisciplinariedad y la consulta a las sedes en decisiones que les afectan.

Notas

Introducción a la propuesta sobre regionalización

- Analiza tres eventos históricos que precedieron la regionalización universitaria: Reforma de Córdoba de 1918, Estado de Bienestar tras la crisis de 1929, y Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Explica variables epistémicas del contexto actual, incluyendo el factor colonial y la coyuntura ideológica.
- Propone superar la visión colonial que limita a las sedes regionales.

Ventajas y potencialidades de las sedes regionales

- Advierte sobre la coexistencia de dos modelos económicos en tensión: Neoliberalismo y Estado de Bienestar.
- Defiende que el espacio geográfico no es neutral y determina la naturaleza de las Sedes.

- Destaca que las TICs generan oportunidades ilimitadas para la regionalización.
- Resalta las ventajas comparativas y potencialidades de las sedes regionales, como atención personalizada y mejor calidad de vida.
- Menciona carreras innovadoras creadas desde Sedes Regionales.

Propuesta y discusión inicial

- Propone crear un 'laboratorio de ideas' desde el CASR.
- Samuel Agüero resalta la importancia de incluir inteligencia artificial en la educación.
- Se enfatiza que las Sedes Regionales son el futuro de crecimiento de la UCR.
- Se valora el concepto de atención personalizada sin confundirlo con etiquetado de estudiantes.
- Se resalta la importancia de enfocarse en lo positivo y en el potencial.

Análisis del estatuto del Consejo de Áreas

- Se discute la necesidad de redefinir el estatus del Consejo de Áreas de Sedes Regionales.
- Se sugiere eliminar el término 'think tank' y modificar 'ventajas comparativas'.
- Se destaca la interdisciplinariedad lograda en las sedes regionales.
- Se critica que no se consulta a las Sedes Regionales sobre decisiones que les afectan.

Conclusiones y votación

- La ponente reflexiona sobre la autoestima de las Sedes Regionales.
- Se modifica la propuesta resolutive incorporando sugerencias del plenario.

Puntos de Acción

- El CASR debe crear un laboratorio de ideas integrando la inteligencia artificial para generar propuestas sobre ventajas de las sedes regionales
- El CASR debe diseñar una política de regionalización para explorar y desarrollar las potencialidades de las sedes regionales
- El laboratorio de ideas debe tener carácter permanente

Propuesta resolutive aprobada

Dentro del marco epistémico según el cual el espacio geográfico le confiere al modelo de regionalización un particular estatus, singular y exclusivo, el CASR:

1. Crear el consejo un crear un laboratorio de ideas integrando la IA para generar propuestas concretas en relación con las ventajas detectadas en las respectivas Sedes Regionales, que conduzcan a diseñar un plan operativo para llevarlos a cabo.
2. Diseñar una política de regionalización para explorar y desarrollar las potencialidades de las Sedes Regionales.
3. El laboratorio de ideas deberá tener carácter permanente.

Proponente

- ✓ Marilú Rodríguez Araya.

28 marzo, 2025

Casas infantiles para sedes regionales: por el derecho de acceso a la educación superior con equidad

Resumen

Se presentó una propuesta para establecer casas infantiles universitarias en las Sedes Regionales con el objetivo de democratizar el acceso a la educación superior para estudiantes que son padres o madres, contribuyendo así a la inclusión social y el desarrollo integral de sus hijos. Se destacaron ejemplos exitosos tanto a nivel internacional como nacional, como la Universidad de Berkeley y la ley 32051 en Perú, que exige la implementación de estas casas. Se discutieron los requisitos para acceder a este servicio y se hizo hincapié en la necesidad de atender no solo las demandas de los estudiantes, sino también las de los niños. Ante la preocupación por los horarios y la normativa vigente, se sugirió explorar alianzas con instituciones como IMAS e INS para garantizar la viabilidad del proyecto. La propuesta fue aprobada unánimemente, y se acordó solicitar a la administración superior la priorización de recursos para la creación de estas casas en todas las Sedes Regionales, así como desarrollar un reglamento que formalice su funcionamiento conforme a las particularidades de cada región.

Notas

Propuesta de casas infantiles universitarias

- Se argumenta que las casas infantiles democratizan la educación superior y apoyan a estudiantes que son padres/madres
- Se explica que la educación superior combate la vulnerabilidad y exclusión social en zonas regionales
- La propuesta está respaldada por políticas universitarias vigentes y por la normativa institucional
- Se mencionan antecedentes históricos desde la Segunda Guerra Mundial cuando surgieron guarderías universitarias en EE.UU.

Ejemplos internacionales y nacionales

- Destacan ejemplos como la Universidad de Berkeley (1917) y la Universidad de Guadalajara en México
- En Perú existe una ley (32051) que obliga a tener casas infantiles para hijos de estudiantes universitarios
- La UCR abrió su primera casa infantil en 2004 en la Sede Rodrigo Facio y en 2007 en la Sede de Occidente
- El impacto de las casas infantiles representa una acción afirmativa hacia el acceso, inclusión y equidad
- Se proporciona más que un espacio de cuidado, es un centro de estimulación para el desarrollo integral

Requisitos y funcionamiento

- Los requisitos incluyen: ser padre/madre de niño menor de 3 años y 7 meses, carecer de redes de apoyo, contar con beca socioeconómica
- Se solicita la creación de casas infantiles en todas las Sedes Regionales (Sur, Guanacaste, Pacífico, Atlántico y Caribe)
- Los participantes expresan preocupación por los horarios de atención (actualmente solo diurno) y la normativa del Ministerio de Salud
- Se mencionan estadísticas: 4.62% de la población universitaria es madre o padre
- Se discute la importancia de considerar las necesidades de los niños, no solo de los estudiantes o docentes

Apoyo institucional y alianzas

- Se sugiere explorar alianzas con instituciones como IMAS e INS para la viabilidad económica y legal
- Se propone que la administración superior priorice recursos para regionalizar las casas infantiles
- Se recomienda considerar las particularidades socioeconómicas y geográficas de cada región
- La propuesta es aprobada unánimemente por los participantes del congreso

Puntos de Acción

- Solicitar a la administración superior que priorice recursos para la regionalización de las casas infantiles universitarias
- Explorar alianzas con instituciones gubernamentales como IMAS e INS para asegurar la viabilidad económica y legal del proyecto
- Crear casas infantiles universitarias en las sedes regionales (Sur, Guanacaste, Pacífico, Atlántico y Caribe) incluyendo todos los recintos universitarios
- Realizar un diagnóstico en cada sede regional para determinar las necesidades específicas
- Desarrollar un reglamento para los centros infantiles que considere las particularidades de cada sede

Propuesta resolutive aprobada

1. Solicitar a la Administración Superior que priorice para la regionalización de las casas infantiles universitarias, al considerar un enfoque que incluya las particularidades socioeconómicas y geográficas de cada región, así como la demanda de los servicios de cuidado infantil. Además, se deben explorar alianzas con instituciones gubernamentales como el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Instituto Nacional de Seguros (INS), para asegurar la viabilidad económica y legal del proyecto.
2. Solicitar a la Administración Superior que, al más corto plazo posible, se creen casas infantiles universitarias en las sedes regionales de la Universidad de Costa Rica: Sede del Sur, Sede Guanacaste, Sede del Pacífico, Sede del Atlántico y Sede del Caribe, incluyendo todos los recintos universitarios, y que las doten de todos sus recursos y servicios necesarios de acuerdo con la normativa nacional. Esta expansión contribuirá a reducir inequidades sociales y educativas para procurar que el estudiante con responsabilidad parental pueda acceder, permanecer y graduarse por la universidad, sin afectar el cuidado de sus hijos e hijas.

Proponentes

- ✓ Georgina Morera Quesada
- ✓ Fiorella Monge Lezcano

28 marzo, 2025

Retos de la permanencia y la inclusión de la población indígena Cabécar a la educación superior, el caso de la Sede del Atlántico

Resumen

Se abordaron los desafíos que enfrenta la población cabécar para acceder y permanecer en la educación superior. Durante la presentación, se analizaron factores socioeconómicos, barreras lingüísticas, y la falta de servicios básicos que dificultan su inclusión educativa. Se plantearon diversas acciones implementadas por la Sede del Atlántico, así como propuestas resolutorias para mejorar la situación, como la creación de un curso sobre interculturalidad y la necesidad de establecer una política específica para la atención de pueblos indígenas en la Universidad de Costa Rica.

Notas

Fundamentos y antecedentes

- Las poblaciones indígenas enfrentan desafíos para acceder y permanecer en la educación superior
- La riqueza cultural y lengua materna se han convertido en factores de exclusión
- La Sede del Atlántico desde 2004 inició un proceso interinstitucional con personas cabécares
- Se ha creado una comisión de educación indígena, proyectos de investigación y acción social
- El plan de desarrollo académico considera un eje temático de interculturalidad

Principales retos identificados

- Reto socioeconómico: Distrito de Chirripó tiene el índice de desarrollo más bajo
- Economía de subsistencia sin ingresos adicionales

- Desarrollo tardío de la educación (escuelas en 1980, liceos rurales en 2000)
- Difícil o nulo acceso a servicios básicos (electricidad, internet, equipos de cómputo)
- Reto en la gestión de trámites: Universidad virtualizada vs. comunidades sin acceso tecnológico
- Reto de inclusión sociocultural: Emigración de territorios, barreras lingüísticas y culturales
- Español como segunda lengua dificulta la integración académica
- Enfrentar estereotipos, prejuicios y discriminación

Acciones desarrolladas por la Sede del Atlántico

- En 2013 ingresa la primera persona indígena cabécar a la sede
- En 2024 ingresan nuevas personas indígenas cabécares
- Visitas informativas presenciales a colegios sin conectividad
- Apoyo en preparación para examen de admisión, concurso a carrera y solicitud de becas
- Acompañamiento en el ajuste a la vida universitaria
- Talleres sobre uso de tecnología, manejo del tiempo, técnicas de estudio
- Ajustes curriculares basados en el artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico
- Adecuaciones: lecturas adecuadas léxicamente, pruebas orales, tiempo adicional en evaluaciones
- Abordaje especial con profesorado de humanidades

Conclusiones y propuestas resolutivas

- Necesidad de procesos pertinentes para la inclusión de personas indígenas
- Generar espacios de diálogo y mecanismos de consulta
- Articular proyectos y acciones universitarias para mejorar experiencias
- Impulsar discusiones académicas para crear protocolos de permanencia
- Capacitar a la comunidad universitaria en interculturalidad

- Propuestas específicas: guías en lengua cabécar, consolidación del acompañamiento
- Seguimiento específico por oficinas y autoridades para apoyar a estudiantes indígenas
- Implementación de actividades de sensibilización y capacitación docente
- Articulación institucional de proyectos y acciones para población indígena

Discusión y aportes

- Se sugiere resumir las propuestas en una política y reglamento específico
- Se menciona la existencia de 19 pueblos originarios indígenas en el país
- Preocupación por conocimientos previos insuficientes de estudiantes indígenas para pruebas de admisión
- Necesidad de un plan de acción inmediato antes que políticas a largo plazo
- Experiencia de la Sede de Occidente con estudiantes Malekus con baja producción en español
- Testimonio sobre dificultades en el proceso de admisión por barreras lingüísticas
- Propuesta de crear un programa intercultural y trabajo colaborativo entre sedes
- Experiencia de la UNA con un proceso diferenciado de admisión para población indígena
- Desafíos para docentes que reciben estudiantes indígenas sin preparación adecuada

Puntos de Acción

Consejo de Áreas Sedes Regionales

- Coordinar con los consejos asesores de cada sede regional la elaboración de un plan de trabajo que incluya los ocho aspectos resolutivos propuestos en la ponencia

Consejo Universitario y Rectoría

- Desarrollar una política específica para la atención de pueblos indígenas en la Universidad de Costa Rica

Sede del Atlántico

- Elaborar un curso sobre interculturalidad para toda la Universidad de Costa Rica, como se ofreció en el Congreso de Pueblos Originarios

Comisiones de Educación Indígena

- Compartir el plan de acción y la experiencia de trabajo con otras sedes universitarias para articular esfuerzos

Coordinaciones de Vida Estudiantil y Docencia

- Implementar seguimiento específico para estudiantes indígenas durante su formación universitaria

Propuesta resolutiva aprobada

Solicitar al CASR que coordine con los consejos asesores de cada sede regional la elaboración de un plan de trabajo que incluya al menos los ocho aspectos resolutivos que propone la ponencia

Solicitar Consejo Universitario y la Rectoría una política específica para atención de todos los indígenas

Proponentes

- ✓ Mónica Gutiérrez Hernández
- ✓ Jorge Salmerón Ramírez
- ✓ Cristian Brenes Granados
- ✓ Catherine Sánchez Mora
- ✓ Abigail Velázquez Porras.

28 marzo, 2025

Raíces de Innovación en Guanacaste: Tejiendo Sabiduría Local para Florecer en Comunidad

Resumen

Se presentó un análisis crítico sobre los problemas estructurales que enfrenta Guanacaste, como el desarrollo desordenado, el caos vial y la falta de oportunidades laborales. Se propuso la innovación social como solución, basada en conocimientos locales, y se plantearon cinco estrategias, incluyendo comunidades educativas y un laboratorio de innovación social. Durante la discusión, los participantes apoyaron la propuesta y sugirieron su expansión a todas las sedes regionales de la UCR. Se enfatizó el papel del liderazgo universitario en la innovación y se realizaron ajustes a la propuesta. Entre las acciones destacadas, se acordó crear un Observatorio de Innovación Social y un Sistema Regional de Innovación para fomentar el desarrollo sostenible en las regiones.

Notas

Presentación de la problemática en Guanacaste

- Identifica retos estructurales: caos vial, falta de oportunidades de empleo, crecimiento poblacional desordenado, cambio climático
- Señala la falta de planificación integral y visión regional para el futuro de Guanacaste
- Destaca que una cuarta parte de los permisos de construcción del país corresponden a Guanacaste
- Menciona el efecto de gentrificación en las zonas costeras y problemas de movilidad

Innovación social como solución

- Propone la innovación social como alternativa al desarrollo tecnológico convencional

- Define la innovación social como metodología basada en conocimientos locales para generar desarrollo
- Critica la falta de acuerdos y polarización política que afecta el desarrollo regional
- Cuestiona el acceso desigual a recursos hídricos y oportunidades
- Propone cinco estrategias concretas: comunidades educativas, laboratorio de innovación social, educación no formal, plan de ordenamiento territorial, y sistema regional de innovación

Discusión y retroalimentación

- Participantes apoyan la propuesta y reconocen su alineación con los principios fundacionales de las sedes regionales
- Se sugiere ampliar la propuesta para todas las sedes regionales del país, no solo Guanacaste
- Se expresa admiración por la visión del ponente y sugiere ampliar el Observatorio de Innovación Social a todas las sedes
- Participantes destacan la importancia del liderazgo universitario en promover la innovación y articulación regional
- Se proponen ajustes en la redacción para adaptar la propuesta al contexto de un congreso regional

Respuesta del ponente y ajustes finales

- Se enfatiza la importancia de combatir la apatía estudiantil mediante programas transversales
- Propone activar a los estudiantes con proyectos comunitarios obligatorios
- Acepta modificar su propuesta para incluir todas las sedes regionales
- Enfatiza que la UCR podría ser pionera en innovación social a nivel nacional

Puntos de Acción

- Implementar estrategias concretas para promover desarrollo sostenible, innovación social y cohesión territorial
- Crear un Observatorio de Innovación Social de sedes regionales
- Impulsar la educación comunitaria formal
- Establecer fondos concursables regionales
- Desarrollar un plan estratégico de ordenamiento territorial
- Crear un sistema regional de innovación

Propuesta resolutive aprobada

Ante los retos y oportunidades que enfrentan las regiones del país, se propone a los consejos asesores de las sedes regionales la implementación de estrategias concretas que promuevan el desarrollo sostenible, la innovación social y la cohesión territorial:

1. Creación del Observatorio de Innovación Social de Sedes Regionales.
2. Impulso a la Educación Comunitaria No Formal.
3. Establecimiento de Fondos Concursables Regionales.
4. Desarrollo de un Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial.
5. Creación de un Sistema Regional de Innovación.

Proponente

- ✓ José Carlos Sequeira Sequeira

28 marzo, 2025

Síntesis del Congreso - Coordinador del Consejo de Sedes Regionales (CASR)

Resumen

El III Congreso de Regionalización Sede Regional de Guanacaste se llevó a cabo con la participación de 101 delegados, destacando la permanencia de autoridades académicas y la presentación de 19 ponencias aprobadas. La síntesis, simbolizada por un árbol de Guanacaste, abordó diversas áreas temáticas como gobernanza académica, retos salariales, proyección social, inclusión y participación estudiantil, reconociendo la riqueza y diversidad de las sedes regionales. Se reflexionó sobre la necesidad de mejoras estructurales y la importancia de una regionalización autónoma, instando a traducir las propuestas en políticas concretas. Finalmente, se agradeció a la Sede Guanacaste y se llamó a continuar construyendo una Universidad de Costa Rica más abierta y equitativa, antes de anunciar una breve pausa antes de la clausura oficial del congreso.

Notas

El árbol de la regionalización

- Se presentaron 19 ponencias oficiales que fueron aprobadas con altos porcentajes.
- La regionalización es descrita como un 'organismo vivo' que respira a través de las comunidades.
- La regionalización se compara metafóricamente con un árbol de Guanacaste, sembrado hace casi seis décadas.

Las ramas del árbol: áreas temáticas

- Primera rama: Gobernanza y gestión académica - abordó tensiones en gestión de carreras, corresponsabilidad y ética universitaria.
- Segunda rama: Retos estructurales y salariales - enfocada en los impactos del salario global en las sedes regionales.
- Tercera rama: Proyección académica y acción social - colaboraciones entre centros de investigación y TCUs.

- Cuarta rama: Inclusión, equidad y derechos - acceso, casas infantiles, apoyo a adultos mayores y poblaciones indígenas.
- Quinta rama: Participación estudiantil y eje ambiental - proyectos sostenibles liderados por estudiantes.
- Sexta rama: Casos emblemáticos como la biblioteca del sur y Raíces de Guanacaste.

Reflexiones y proyección futura

- Se reconoce que el 'árbol' necesita mejoras y tiene 'frutos verdes' por madurar.
- El Congreso permitió reconocer la riqueza de las Sedes Regionales como espacios de diversidad.
- Se abordaron desafíos estructurales, tensiones normativas y limitaciones presupuestarias.
- Se identificó la necesidad de una regionalización con voz propia y autonomía de gestión.
- Las propuestas resolutivas deben proyectarse en políticas concretas y reformas normativas.

Conclusiones y cierre

- Agradecimiento especial a la sede Guanacaste y su directora Dra. Marta Bustamante Mora.
- La regionalización se define como un acto político de justicia social y democratización del conocimiento.
- Se reconoce a todos los actores: Consejo de Área de Sedes Regionales, investigadores, docentes, administrativos y estudiantes.
- Llamado a seguir construyendo una UCR más abierta, equitativa, regional y humana.

Puntos de Acción

- Las propuestas resolutivas deben ser consideradas por los órganos decisorios de la Universidad de Costa Rica
- Proyectar los resultados del Congreso en políticas concretas, reformas normativas y decisiones estratégicas

Exponente

- ✓ Walter Anderson Rivera

28 marzo, 2025

Clausura del III Congreso de Regionalización Sede Regional de Guanacaste: Re-pensemos la Regionalización con visión crítica y Prospectiva para trascender paradigmas.

Resumen

La clausura del Congreso se llevó a cabo con un balance positivo tras cuatro días de trabajo, resaltando la participación constructiva de todos los asistentes y el compromiso de generar retroalimentación sobre las metas propuestas. Se ofrecieron agradecimientos a participantes, directores de sedes y personal administrativo, con un reconocimiento especial a la OCI por su apoyo en el evento. La Marimba juvenil UCR Guanacaste brindó una presentación cultural que celebró el patrimonio artístico de la región. El Dr. Jairol Núñez Montoya, Vicerrector de Docencia, destacó la importancia del congreso como un espacio clave para la universidad y se comprometió a mejorar procedimientos para atender las necesidades expresadas. Finalmente, se acordó que el Consejo Asesor de Sedes Regionales dará seguimiento a las propuestas aprobadas.

Notas

Clausura del Congreso

- La magistra Marta Bustamante Mora, Directora de la Sede de Guanacaste, expresó orgullo por el trabajo realizado durante los cuatro días del congreso
- Destacó la participación robusta y constructiva de todos los asistentes
- Mencionó que, aunque las decisiones del Congreso no son vinculantes institucionalmente, sí son vinculantes para el Consejo de Sedes Regionales
- Se comprometió a solicitar retroalimentación periódica sobre los avances de las metas propuestas

Agradecimientos y Reconocimientos

- Marta Bustamante agradeció a todos los participantes, directores de sedes regionales, y al Consejo de Sedes Regionales
- Reconocimiento especial a la OCI por su apoyo en la conducción y línea gráfica del evento
- Agradecimiento al personal administrativo, de seguridad, conserjería, mantenimiento, sonido y TI
- La magistra Esperanza Tasia Castro, miembro del Consejo Universitario, destacó su compromiso como representante de las sedes regionales

Presentación Cultural

- Actuación de la Marimba juvenil UCR Guanacaste, fundada por el maestro Ulpiano Duarte Arrieta en 1979
- Interpretación de un repertorio que incluye 'De fiesta con la marimba', '14 de enero', 'Liberiana', 'Pájaro carpintero', 'Vals Juanita' y 'Milupita'
- La presentación destacó el valor cultural y artístico de la región

Mensaje del Vicerrector de Docencia

- El Dr. Jáírol Núñez Montoya enfatizó que el Congreso fue un espacio indispensable para la institución
- Recordó que 'somos una sola universidad' a pesar de las diferencias, retos y desafíos
- Mencionó el desafío de mantener una relación dialógica entre las transformaciones necesarias y la defensa de la esencia de la UCR
- Destacó que las sedes regionales dan la cara de la universidad en las regiones y posicionan la 'marca UCR'

Compromisos y Cierre

- El Vicerrector se comprometió a revisar procedimientos para atender mejor las necesidades expresadas
- Reconoció la importancia del Consejo Asesor de Sedes Regionales para dar seguimiento a las propuestas aprobadas
- Agradeció la inclusión de estudiantes en el congreso